



Financiación para la Educación de la primera infancia

Avances del Programa del Ministerio de Educación para la creación de plazas públicas de Educación Infantil de 0 a 3 años

Financiación para la Educación de la primera infancia.

Avances del Programa del Ministerio de Educación para la creación de plazas públicas de Educación Infantil de 0 a 3 años

© Educo, octubre de 2023

Dirección de Incidencia Política e Investigación Social

Producción: Helena Juanes

Coordinación: Dori Rodríguez

Con el apoyo y colaboración del equipo investigador de Political Watch.



Corrección: Ester Pino

Fotografías: Archivo Educo y Shutterstock

Depósito legal: B 21556-2023

Las fotografías usadas en este documento solo son ilustrativas, en ningún caso se puede deducir que reflejan el contenido.

Este informe ha sido cofinanciado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades.

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales. Las fotografías usadas en este documento solo son ilustrativas, en ningún caso se puede deducir que reflejan el contenido.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con: educ@educ.org

Contenido

Introducción	5
Avances en la ejecución del Programa	9
Programa de impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil	9
Metodología de la investigación	10
Panorama nacional	12
Comunidades y ciudades autónomas	16
Andalucía	16
Aragón	18
Asturias	20
Islas Baleares	22
Canarias	24
Cantabria	26
Castilla y León	28
Castilla-La Mancha	30
Cataluña	32
Comunidad Valenciana	34
Extremadura	36
Galicia	38
Comunidad de Madrid	40
Región de Murcia	42
Navarra	44
País Vasco	46
La Rioja	47
Ceuta y Melilla	48
Retos en la implementación de los fondos	50
Conclusiones y recomendaciones	52



Introducción

La educación de los niños y niñas más pequeños es, cada vez más, un asunto político de prioridad. La Unión Europea apuesta por la inversión en esta etapa como medida preventiva en la lucha contra la pobreza y la exclusión social¹, así como contra los malos resultados educativos, que van unidos a altos costes económicos y sociales para los estados.

En España, el alto índice de pobreza infantil (27,7 % en 2022²), la necesidad de medidas de conciliación laboral y familiar con enfoque en la infancia, la baja tasa de fecundidad situada en 1,9 hijos por mujer³, la brecha entre el número de hijos deseado y el alcanzado -de un hijo menos⁴- y el reconocimiento del papel esencial que esta etapa tiene en el desarrollo y el bienestar a lo largo de toda la vida han supuesto un avance en las políticas dirigidas a mejorar la atención educativa de los niños y niñas durante sus primeros años de vida.

En los últimos años se ha producido un importante impulso del reconocimiento de esta etapa y se está trabajando para la extensión progresiva de la oferta y la gratuidad, lo que ha tenido un impacto positivo en la escolarización del 45 % para los niños y niñas menores de 3 años, que ha alcanzado y superado en el curso 2022-23 los objetivos europeos fijados para 2030⁵.

Sin embargo, con una tasa de escolarización nacional del 45,6 %⁶, aún quedan fuera de la primera etapa del sistema educativo 558.828 niñas y niños. Los avances son desiguales en las comunidades y ciudades autónomas y muchas todavía están lejos del objetivo europeo señalado anteriormente y de los objetivos nacionales establecidos en el Plan de Acción Estatal para la Garantía Europea para 2025, de 50 % en 1 año y 75 % en 2 años.

Galicia, el País Vasco, la Comunidad de Madrid, La Rioja y Andalucía superan el 50 % de escolarización en todo el ciclo (0-2 años) y los objetivos para 1 y 2 años, y Cantabria alcanza también el objetivo para los 2 años.

Asturias, Murcia y Ceuta se sitúan a la cola al no superar el 27 % de escolarización en todo el ciclo, y se encuentran, junto con Cantabria y Canarias, por debajo del 30 % de escolarización en 1 año. Solo Asturias y Murcia se encuentran por debajo del 40 % de escolarización en 2 años.

¹ Recomendación (UE) 2021/1004 del Consejo de 14 de junio de 2021 por la que se establece una Garantía Infantil Europea.

² INE (2022). Encuesta de condiciones de vida.

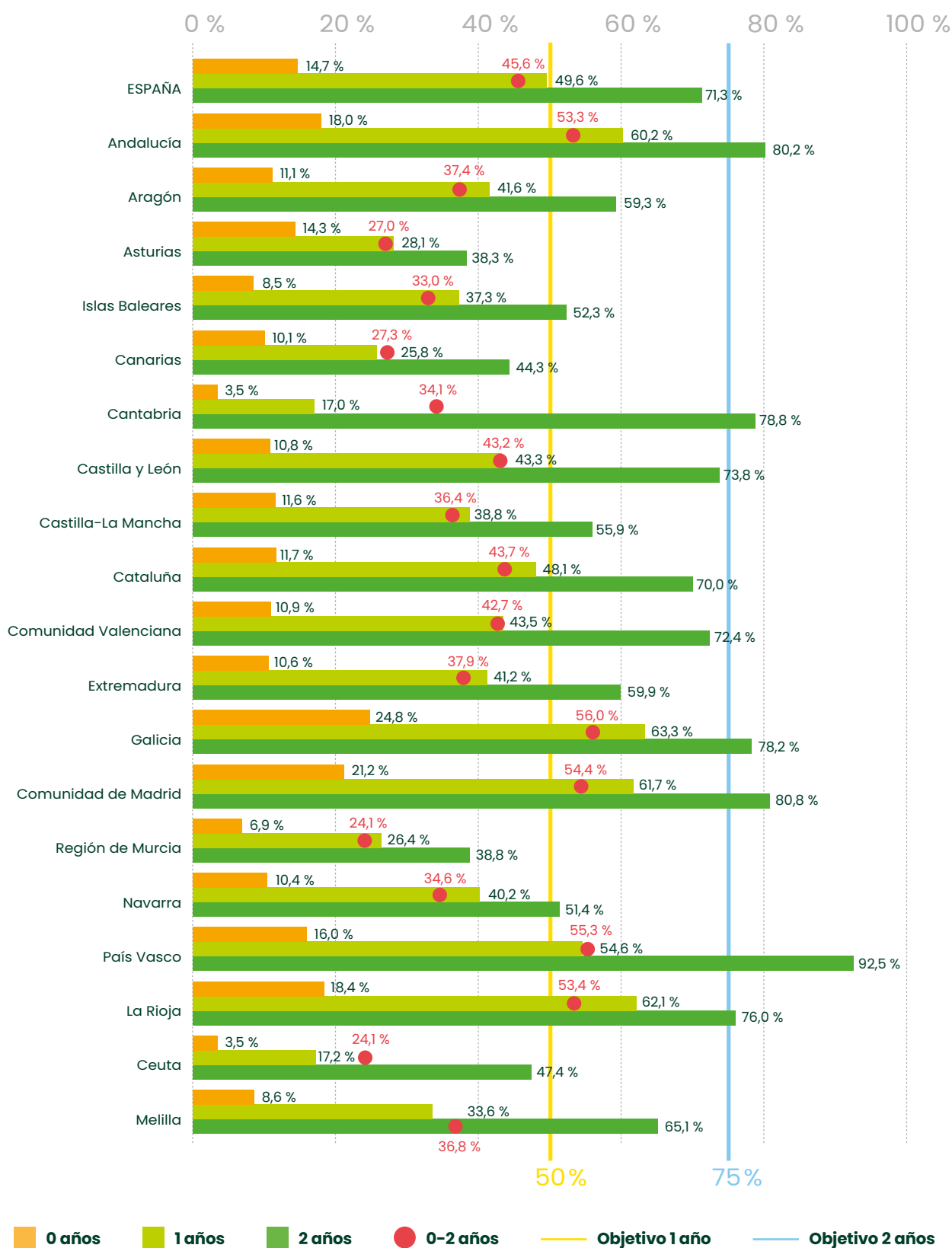
³ [Cifras provisionales correspondientes a 2021 del Instituto Nacional de Estadística. Nota de prensa: Movimiento Natural de la Población \(MNP\) Indicadores Demográficos básicos \(IDB\) Año 2021. Datos Provisionales INE. Publicación junio 2022.](#)

⁴ [Nota de Prensa: Encuesta de fecundidad. Año 2018. Datos definitivos.](#)

⁵ Recomendación del Consejo de 8 de diciembre de 2022 relativa a la educación y los cuidados de la primera infancia: los objetivos de Barcelona para 2030.

⁶ Datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2022-23.

Tasas netas de escolarización en el primer ciclo de educación infantil por edades, 2022-23



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

“ La escasa disponibilidad de plazas públicas y gratuitas ha provocado importantes brechas socioeconómicas en el acceso a una etapa educativa imprescindible para el desarrollo infantil y para la conciliación de las familias. ”

Esta importante diferencia en la escolarización entre las comunidades autónomas refleja la inequidad existente en el acceso en función del lugar donde se resida. Si bien esta desigualdad territorial se ha reducido en gran medida durante los últimos 20 años, en el curso 2022-23 la dispersión entre comunidades autónomas en la tasa neta de escolarización de menores de tres años aún se sitúa en el 25,9 %⁷.

Todavía en muchas comunidades y municipios la oferta de plazas en el primer ciclo de educación infantil no es suficiente para cubrir la demanda de las familias que crece cada curso, especialmente en las grandes ciudades, donde el número de familias que solicitan plaza en las escuelas infantiles públicas para sus hijas e hijos supera la oferta disponible⁸, y en zonas rurales y periféricas, donde hay escasez de recursos públicos.



⁷ Se ha tomado como referencia el coeficiente de variación, es decir, la variabilidad de la tasa neta de escolarización de menores de tres años entre las diecisiete comunidades autónomas. El coeficiente de variación en la tasa de escolarización en menores de 3 años en el curso 2000-01 se situaba en el 116 %. Fuente: Miguel Recio Muñiz.

⁸ Según diversos medios de comunicación, en la inscripción para el curso 2023/24 en la ciudad de Madrid quedaron fuera de la red municipal más de 10.000 niñas y niños; en la de Barcelona ha ocurrido lo mismo con más de 3.500 niñas y niños y, en Gijón, quedaron fuera más de 500 niñas y niños.



Para reducir estas brechas y tratar de garantizar el mejor inicio posible a toda la infancia, ampliar la oferta pública en el primer ciclo de educación infantil y garantizar la equidad en el acceso, el Gobierno de España ha establecido un programa de cooperación territorial para el impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil, recogido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia⁹, que canaliza los más de 670 millones de euros financiados por la Unión Europea (fondos Next Generation) para la creación de 65.382 plazas públicas en el primer ciclo de educación infantil.

El presente estudio profundiza en cómo se han ejecutado estos fondos en cada Comunidad Autónoma y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con el objetivo de valorar los progresos realizados y establecer una serie de recomendaciones que puedan apoyar la mejora de las políticas y medidas públicas destinadas a garantizar el acceso de los niños y niñas menores de 3 años a una educación pública universal, gratuita y de calidad.

Nos preguntamos: **¿Cuánto hemos avanzado hacia la universalización de la educación de 0 a 3 años? ¿Cuánto nos queda hasta alcanzar la meta? Si seguimos a este ritmo, ¿cuántos años necesitaremos para alcanzar la universalización?**

⁹ [Resolución de 23 de diciembre de 2021. BOE del Ministerio de Educación y Formación Profesional.](#)

Avances en la ejecución del Programa

Programa de impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil

El Programa de impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años) se encuentra recogido en el componente 21, línea de inversión 1, del *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia* del Gobierno de España (PRTR). Este Plan estratégico canaliza los fondos aportados por la Unión Europea (Fondos Next Generation) para la recuperación tras la crisis sanitaria, el impulso de la transformación estructural y un desarrollo más sostenible y resiliente.

El objetivo del Programa es la **“extensión del derecho de los niños y niñas a disponer de una plaza accesible, asequible, inclusiva y de alta calidad en el primer ciclo de educación infantil** mediante la creación de 65.382 plazas nuevas de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años)”. El Programa incide en la necesidad de “priorizar el acceso del alumnado en zonas con mayor incidencia de riesgo de pobreza o exclusión social y la extensión a áreas rurales” para garantizar “la compensación de los efectos que las desigualdades de origen económico, social, territorial y cultural tienen sobre el alumnado”¹⁰.

Por ello, se destinan un total de 666.591.198 € a las comunidades autónomas para la creación de 65.382 plazas de titularidad pública. Esto implica una asignación de 10.195,33 € por plaza.

Para calcular la distribución de estos fondos y el objetivo de creación de plazas de las comunidades autónomas se establecieron los siguientes criterios:

- Nivel de estudios de población de 25-64 años (ponderación 40 %).
- Tasas netas de escolaridad en 0,1 y 2 años complementarias hasta el 60 % (ponderación 40 %).
- Dispersión de la población (ponderación 20 %).
- Población de 0-2 años. A la población de 0-2 años de cada comunidad autónoma se le aplica el porcentaje resultante de la ponderación de los tres criterios de distribución descritos. De su resultado procede el porcentaje final de distribución.

¹⁰ Gobierno de España (2021). [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Componente 21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años.](#)

Metodología de la investigación

Para obtener información sobre la ejecución de los fondos en cada comunidad y ciudad autónoma se llevó a cabo una búsqueda en las páginas web oficiales de cada territorio, muchas de los cuales disponen de una sección específica dedicada a dar visibilidad y al seguimiento de estos fondos.

La información presentada por cada organismo es, sin embargo, diversa en cantidad y calidad, por lo que resultó necesario extender la búsqueda a otras fuentes de información, entre ellas, y principalmente, a la página de Contratación del Sector Público del Estado, donde se recogen las licitaciones, contratos menores y encargos a medios propios publicados por la mayoría de las comunidades y por las ciudades autónomas. Así mismo, se consultó la página del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, donde también se recogen las convocatorias publicadas.

Además, se han tramitado solicitudes de acceso a la información a las comunidades y ciudades autónomas para conocer los gastos de ejecución y los obstáculos encontrados durante la implementación de estos fondos.

Las fases de implementación de los fondos se han establecido de la siguiente manera:

- **Presupuesto asignado:** cuantía distribuida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) a las comunidades autónomas.
- **Presupuesto aprobado:** cuantía publicada por las comunidades autónomas a partir de convocatorias de subvenciones y ayudas a entidades locales o publicación de licitaciones, contratos menores y encargos a medios propios.
- **Presupuesto comprometido:** cuantía adjudicada mediante resolución de convocatoria de subvención y ayudas o convenio directo, y adjudicación de licitación, contrato menor o encargo a medios propios.
- **Presupuesto ejecutado¹¹:** cuantía de las actuaciones finalizadas a 31 de agosto de 2023.

Para analizar la información obtenida se categorizaron los posibles gastos en base a la definición de gastos subvencionables recogida en el Acuerdo de la Conferencia Sectorial. Se distinguen **dos clasificaciones** generales —**infraestructura y funcionamiento**—, que han sido desarrolladas en mayor profundidad durante el análisis para facilitar la identificación del destino de los fondos:

¹¹ En las instrucciones para la justificación de los fondos, el presupuesto ejecutado hace referencia a las obligaciones de pago reconocidas, una vez completado el servicio realizado. Puesto que no podemos asegurar que el pago se haya producido, nos atenemos a las fechas de finalización de las actuaciones para calificar un gasto como ejecutado.

➤ Infraestructura

- **Rehabilitación:** reforma o rehabilitación de centros existentes para la creación de nuevas unidades, incluyendo la adecuación de espacios para atender las necesidades educativas del alumnado y la construcción de aulas en centros preexistentes. Se desglosa en:
 - i. Redacción de proyecto.
 - ii. Obra.
 - iii. Coordinación de seguridad y salud.

- **Construcción:** construcción de nuevas escuelas infantiles. Se desglosa en:
 - i. Redacción de proyecto.
 - ii. Obra.
 - iii. Coordinación de seguridad y salud.

- **Equipamiento:** material para centros infantiles preexistentes y para aquellos que se construyan en el marco del programa. El equipamiento se ha agrupado en las siguientes categorías:
 - i. Mobiliario.
 - ii. Material didáctico.
 - iii. Material digital.
 - iv. Menaje comedor y cocina.
 - v. Textil.
 - vi. Patio.
 - vii. Electrodomésticos.
 - viii. Juegos.

➤ **Funcionamiento:** gastos de personal y para la puesta en marcha de las nuevas plazas creadas por el programa

Los datos obtenidos se han actualizado a fecha de 31 de agosto de 2023. En este sentido, es necesario tener en cuenta que, a instancia de las comunidades autónomas, el Gobierno ha ampliado los plazos inicialmente establecidos, de manera que el periodo de ejecución de los fondos se extiende hasta el 31 de diciembre de 2024 y su justificación hasta el 31 de marzo de 2025. **Este informe es, por tanto, una acción de seguimiento de los fondos y no constituye una evaluación final de su ejecución.**

Además, es importante resaltar que la información obtenida durante la investigación puede no ser completa en algunas comunidades ya que el proceso de acceso a la información ha arrojado resultados diversos en cantidad y calidad.

Panorama nacional

Con un 57 % de los presupuestos aprobados a nivel nacional, los avances en la ejecución de los fondos en cada comunidad son desiguales y dibujan un panorama nacional muy diverso. Gracias al Programa, en España se han ejecutado 103.057.146,13 € para la creación de plazas públicas, un 15,5 % de los fondos disponibles.

Presupuesto ejecutado

15,5 %

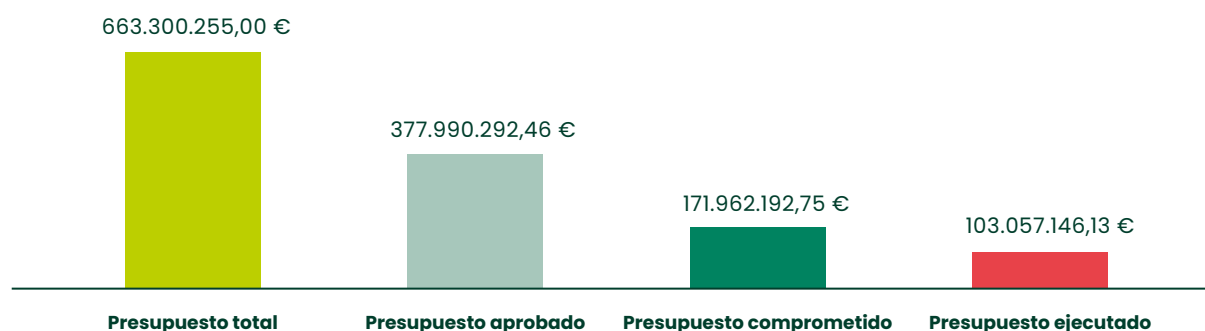
103.057.146,13 €

Plazas creadas

25,1 %

16.400

Avances en la ejecución presupuestaria, España 2021 - 2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Hasta el momento los fondos han contribuido a la creación de más de 16.400 nuevas plazas en toda España, según datos del III Informe de Ejecución del PTRT, de febrero de 2023, si bien a partir de la investigación sólo se ha podido identificar la asignación para la creación de 13.223 plazas.

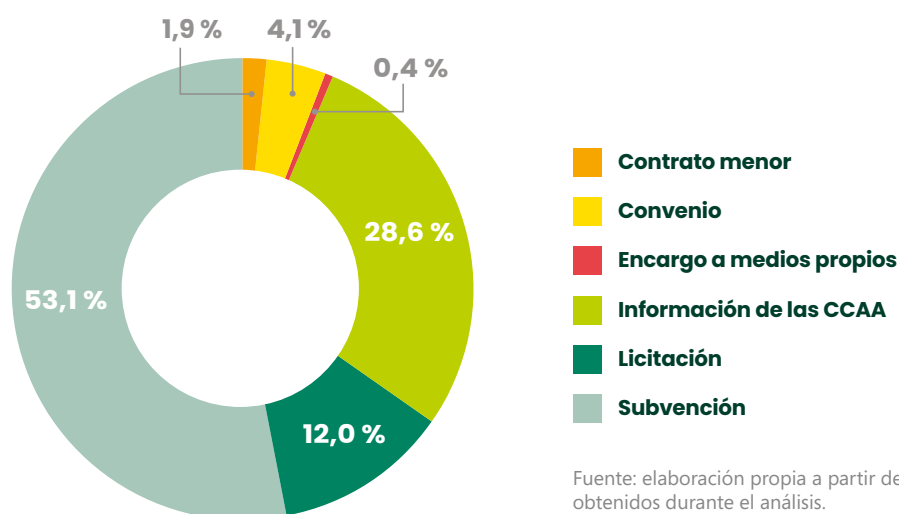
Las comunidades han optado por diversos procedimientos para la aprobación de los fondos dentro de sus territorios. Mientras que algunas comunidades como Galicia, Navarra o Cataluña han aprobado la práctica totalidad de sus presupuestos a partir de la convocatoria de subvenciones, otras como Castilla-La Mancha, Asturias y Aragón han optado además por el establecimiento de convenios directos con sus ayuntamientos. Comunidades

como Castilla y León o Madrid han optado de forma mayoritaria por la contratación a través de licitación o contratos menores.

Esta forma de distribución de los fondos está muy ligada a la mayor o menor presencia de la red municipal de escuelas en cada comunidad. A mayor presencia de escuelas de titularidad municipal, mayor ha sido el volumen de fondos concedidos a través de subvención.

En este sentido, la mayoría de los fondos (57,2 %) han sido aprobados a partir de la convocatoria de subvenciones y el establecimiento de convenios, por lo que los ayuntamientos han tenido un papel central en la gestión y ejecución de los fondos.

Ejecución de los fondos según el procedimiento de aprobación del gasto, España 2021-2023

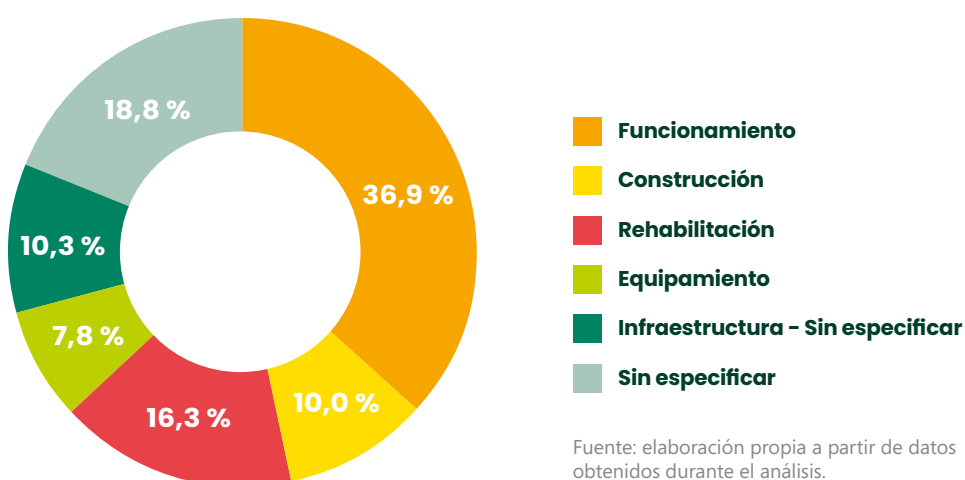


Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Respecto a la ejecución, la mayor parte de los fondos se han destinado a cubrir los gastos de funcionamientos de las plazas creadas (36,9 %) y a la construcción de nuevas plazas (10,3 %) o a la rehabilitación de espacios para su adaptación a la etapa 0-3 (16,3 %). La presencia de uno u otro proceso en cada comunidad también varía en

función de la estrategia adaptada para la creación de plazas: algunas comunidades han priorizado la incorporación del primer ciclo de educación infantil a centros de Educación Infantil y Primaria donde ya se encontraba integrado el segundo ciclo. En estas, los fondos destinados a la rehabilitación de espacios son mayoritarios.

Ejecución de los fondos por categoría de gasto, 2021-2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

A continuación, presentamos un cuadro resumen con los progresos realizados por las comunidades autónomas en términos de fondos aprobados,

comprometidos y ejecutados, así como del compromiso de creación de plazas.

Distribución de los fondos ejecutados y plazas creadas por las comunidades y ciudades autónomas

CC. AA.	Presupuesto asignado	Presupuesto aprobado		Presupuesto comprometido		Presupuesto ejecutado		Plazas asignadas	Plazas creadas	
	€	€	%	€	%	€	%		Plazas	%
Andalucía	123.060.066,00	58.416.181,60	47,5	2.703.508,77	2,2	2.631.271,80	2,1	12069	542	4,5
Aragón	18.520.366,00	10.564.947,90	57,0	3.381.026,09	18,3	803.353,55	4,3	1818	32	1,8
Asturias	13.386.731,00	9.141.150,40	68,3	7.676.808,78	57,3	7.213.000,00	53,9	1314	961	73,1
Islas Baleares	24.644.704,00	14.957.676,22	60,7	14.403.987,05	58,4	3.145.472,77	12,8	2418	1618	66,9
Canarias	39.548.007,00	16.850.787,66	42,6	10.783.757,84	27,3	6.402.383,04	16,2	3879	809	20,9
Cantabria	8.782.803,00	762.616,28	8,7	498.000,00	5,7	450.000,00	5,1	861	111	12,9
Castilla y León	38.385.977,00	15.052.354,68	39,2	13.890.625,88	36,2	13.625.470,72	35,5	3765	0	0,0
Castilla-La Mancha	37.900.775,00	22.734.525,48	60,0	22.734.525,48	60,0	12.614.409,15	33,3	3717	2169	58,4
Cataluña	110.963.857,00	91.398.977,91	82,4	7.355.684,13	6,6	4.043.033,93	3,6	10884	1034	9,5
Comunidad Valenciana	69.718.378,00	15.198.679,46	21,8	13.681.479,48	19,6	13.652.901,42	19,6	6837	1660	24,3
Extremadura	20.904.738,00	13.927.070,10	66,6	13.927.070,10	66,6	13.927.070,10	66,6	2052	0	0,0
Galicia	34.845.042,00	34.845.042,00	100	-	0,0	-	0,0	3417	0	0,0
Comunidad de Madrid	53.619.989,00	50.009.749,60	93,3	43.839.156,16	81,8	15.331.301,16	28,6	5259	3002	57,1
Región de Murcia	40.154.643,00	11.080.918,62	27,6	11.080.918,62	27,6	8.004.420,02	19,9	3939	1085	27,5
Navarra	11.971.158,00	9.278.197,84	77,5	-	0,0	436.955,85	0,0	1173	0	0,0
País Vasco	7.795.147,00	-	0,0	-	0,0	-	0,0	1012	0	0,0
La Rioja	4.699.074,00	3.408.778,99	72,5	515.897,22	11,0	515.897,22	11,0	462	200	43,3
Ceuta	2.165.350,00	208.309,40	9,6	208.309,40	9,6	208.309,40	9,6	191	0	0,0
Melilla	2.233.450,00	2.233.450,00	100	2.233.450,00	100	51.896,00	2,3	197	0	0,0
TOTAL	663.300.255,00	380.069.414,14	57	168.914.205,00	25,5	103.057.146,13	15,5	65.264	13.223	20,3



Comunidades y ciudades autónomas

Andalucía



Presupuesto ejecutado

2.631.271,80 €

Plazas creadas

542

Andalucía ha aprobado la distribución del 47,5 % del presupuesto asignado a través de las convocatorias de subvenciones para inversiones en infraestructuras para la creación, rehabilitación y ampliación de plazas, en las que se definen los presupuestos para 2022 (14.827.216,80 €), 2023 (21.794.482,40 €) y 2024 (21.794.482,40 €), estas dos últimas aún no resueltas.

En la convocatoria de 2022 se concedió a 18 ayuntamientos un total de 2.703.508,77 €, el 18,2 % de lo disponible en los presupuestos para ese año. Estos fondos están destinados a cubrir los gastos de infraestructuras llevados a cabo por los ayuntamientos en el periodo 2021-2022.

Las subvenciones ya otorgadas en 2022 están destinadas a un total de 542 plazas del primer ciclo de educación infantil. Entre estas plazas, 264 son de nueva creación y 206 son plazas de consolidación. Además, se asignan fondos para equipamientos asociados a 72 plazas.

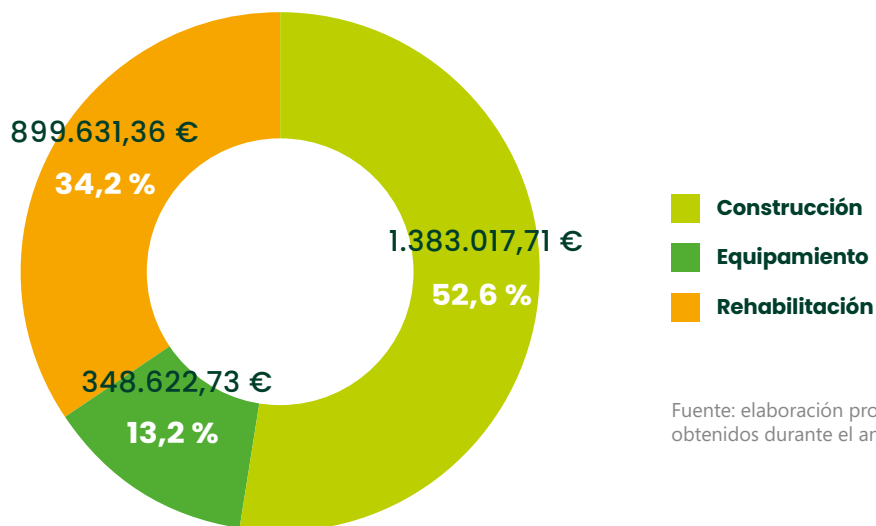
Respecto a la inversión en personal, se realizó una consulta de acceso a la información pública de la que se ha obtenido respuesta de la comunidad autónoma, que manifiesta que no se han comprometido fondos para tal objetivo y que la competencia corresponde a los titulares de los centros construidos o ampliados.

Avances en la ejecución presupuestaria, Andalucía 2021-2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Fondos ejecutados por línea de actuación, Andalucía 2022



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Aragón



Presupuesto ejecutado

803.353,55 €

Plazas creadas

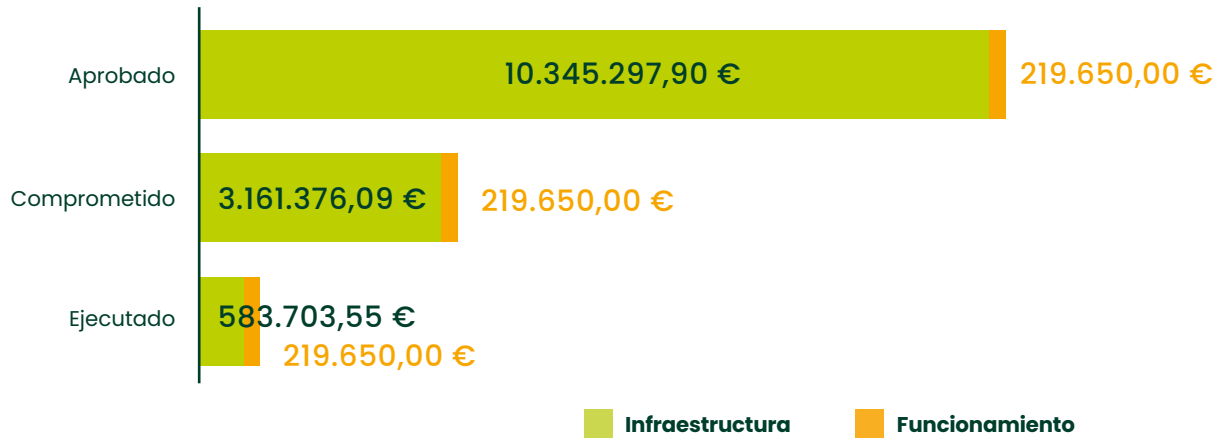
32

La comunidad de Aragón está repartiendo los fondos asignados a partir de convenios con ayuntamientos para la creación, rehabilitación y funcionamiento de las escuelas infantiles municipales, al mismo tiempo que publica licitaciones y contratos menores para la red de escuelas de titularidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. En total, ha aprobado el 54,3 % de sus fondos.

Hasta el momento, ha establecido convenios de colaboración con 12 municipios por un total de 515.589,92 € para gastos de infraestructura realizados entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de noviembre de 2022 y para gastos de funcionamiento realizados en 2022.

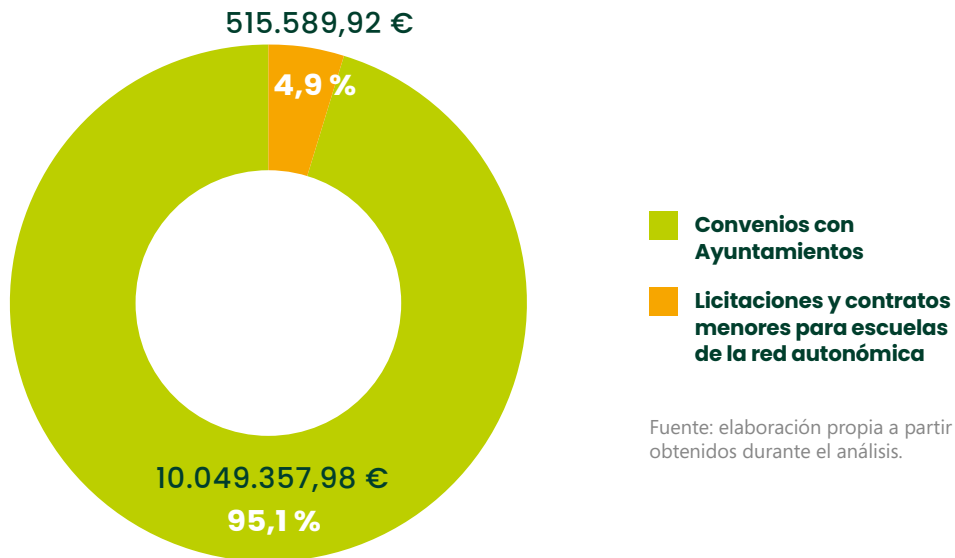
Además, ha publicado licitaciones por más de 10 millones de euros. Gran parte de las licitaciones públicas (9.928.990,81 €) aún no han sido adjudicadas. Entre estas licitaciones, la mayoría está destinada a la adaptación de guarderías ya existentes para cumplir con los requisitos mínimos con el objetivo de poder establecerse como escuelas infantiles públicas.

Avances en la ejecución presupuestaria, Aragón 2021-2023



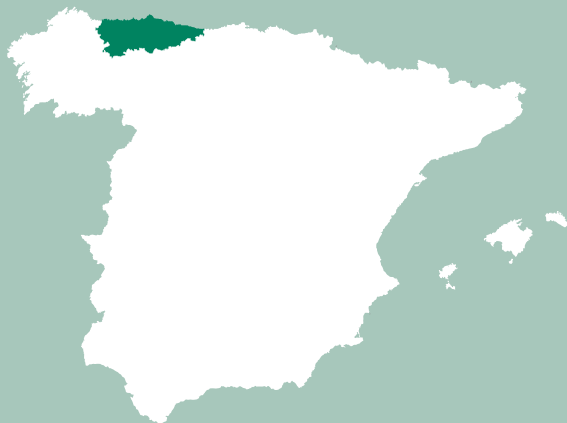
Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Modalidad de distribución de los fondos, Aragón



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Asturias



Presupuesto ejecutado

7.213.000,00 €

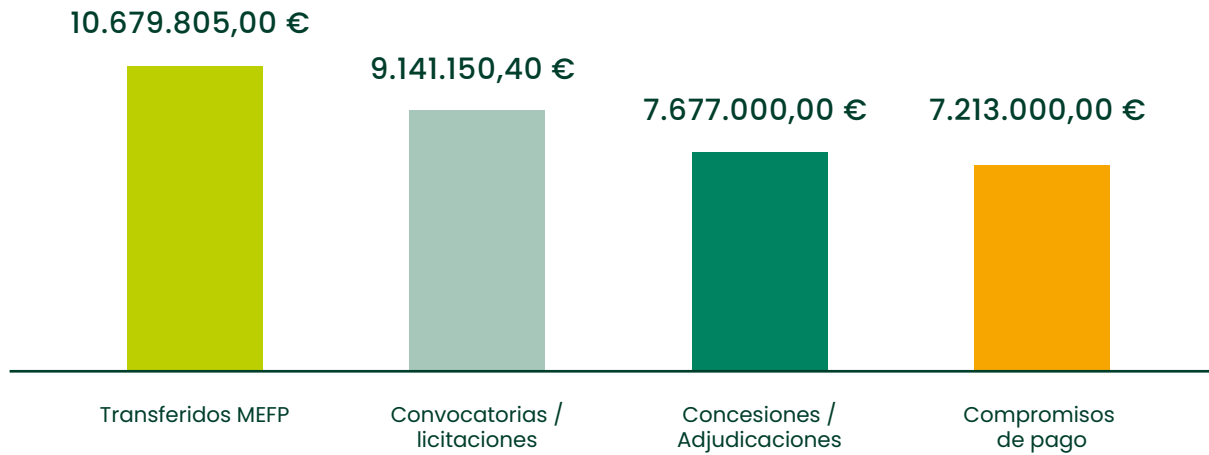
Plazas creadas

961

En Asturias, según la información recogida en el informe de ejecución del PRTR en la comunidad, se han aprobado el 68,3 % de los fondos asignados por el MEFP a través de la convocatoria de subvenciones para los gastos de infraestructuras y equipamiento para la creación de plazas en los años 2021, 2022 y 2023, y la celebración de convenios con los ayuntamientos para financiar los gastos de funcionamiento en los cursos 2021/22 y 2022/23, en el marco de los Planes de Ordenación del Primer Ciclo de Educación Infantil. A partir de la resolución de estas convocatorias se ha comprometido más del 57 % de los fondos asignados a la comunidad, y se ha ejecutado prácticamente el 54 % de los mismos.

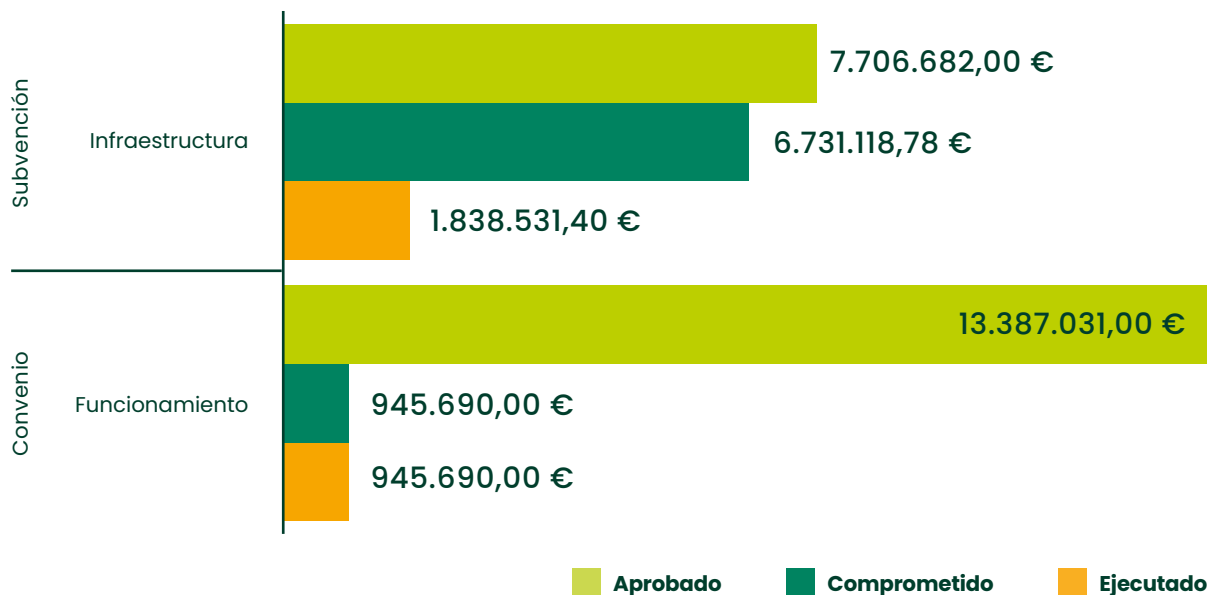
Cabe destacar que la Consejería de Educación ha aportado fondos propios en todas las convocatorias y los ayuntamientos también aportan cofinanciación, por lo que el monto destinado a las actuaciones para la creación y el funcionamiento de las plazas en el primer ciclo supera lo asignado por el MEFP, según se ha identificado durante el análisis.

Avances en la ejecución presupuestaria, Asturias 2021-2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos publicados por la CCAA.

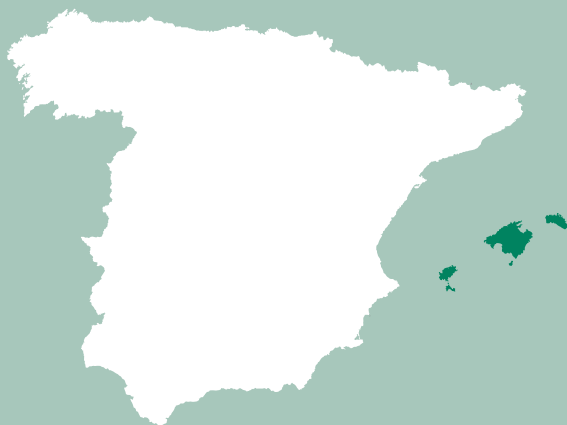
Avances en la ejecución presupuestaria por tipo de convocatoria y línea de inversión, Asturias 2021-2023



■ Aprobado
 ■ Comprometido
 ■ Ejecutado

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Islas Baleares



Presupuesto ejecutado

3.145.472,77 €

Plazas creadas

1618

En Islas Baleares se ha publicado a través de subvenciones el 60,7 % de los fondos asignados, y se han concedido a 28 ayuntamientos casi en su totalidad. En los años 2021 y 2022 se ha ejecutado el 12,8 % de los fondos asignados por el MEFP.

Al igual que en Asturias, la comunidad ha incluido fondos propios en las convocatorias publicadas, y los ayuntamientos tienen un compromiso de cofinanciación, por lo que los presupuestos aprobados y comprometidos superan lo asignado. En el análisis efectuado, se han tenido en cuenta únicamente los fondos procedentes del PRTR.

Los datos de ejecución se han obtenido a través de solicitud de información pública, que ha distinguido, además de las líneas de infraestructura y personal, una línea de mantenimiento.

Entre las convocatorias publicadas en Islas Baleares destacan los más de 695 mil euros destinados a ayudas en especie para el apoyo técnico y jurídico-administrativo a las entidades locales para el asesoramiento y acompañamiento en los proyectos realizados. Según destaca la propia convocatoria, esta línea de subvención se ha visto motivada por las especiales dificultades que estaban encontrando los ayuntamientos para llevar a cabo estos procesos.

En esta comunidad han quedado desiertas varias licitaciones que han afectado a la construcción, rehabilitación o ampliación de 7 escuelas infantiles, que esperaban crear un total de 212 plazas. En total, la comunidad ha comprometido la creación de 1.618 plazas, un 67 % de su objetivo.

Avances en la ejecución presupuestaria, Islas Baleares 2021-2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Ejecución presupuestaria por línea de actuación Islas Baleares 2021-2022



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Canarias



Presupuesto ejecutado

6.402.383,04 €

Plazas creadas

809

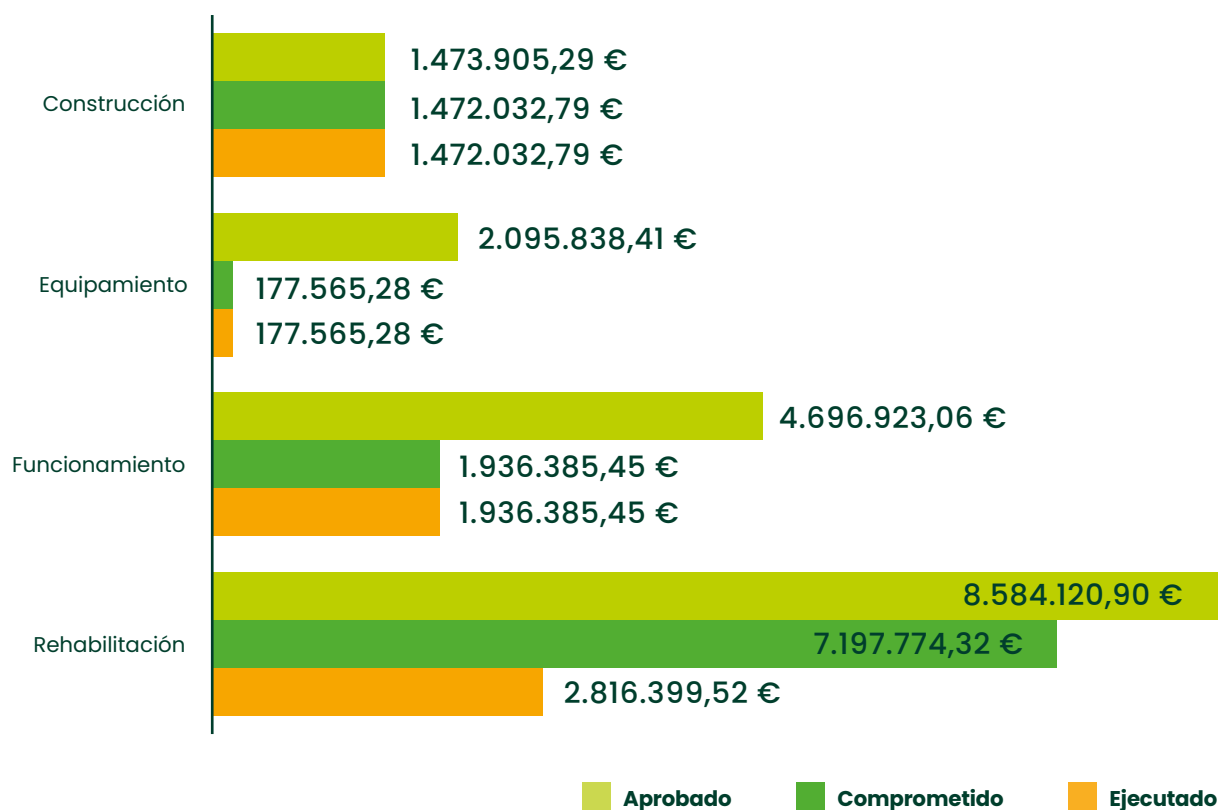
Canarias ha aprobado el 42,6 % de los fondos asignados, 16.850.787,66 €, a través de licitaciones y contratos menores y subvenciones directas a ayuntamientos. Hasta el momento, ha adjudicado el 27,3 % y ha ejecutado el 16,2 %.

Estos fondos se han destinado en su mayor parte a la rehabilitación de aulas ya existentes en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria para su adaptación a la etapa 1-2 años y al funcionamiento de las plazas creadas.

Gracias a la ejecución de estos fondos, durante el curso 2022-2023 se crearon 597 plazas, a lo que se suman 212 plazas que deberán crearse a partir de las subvenciones ya concedidas a los ayuntamientos.

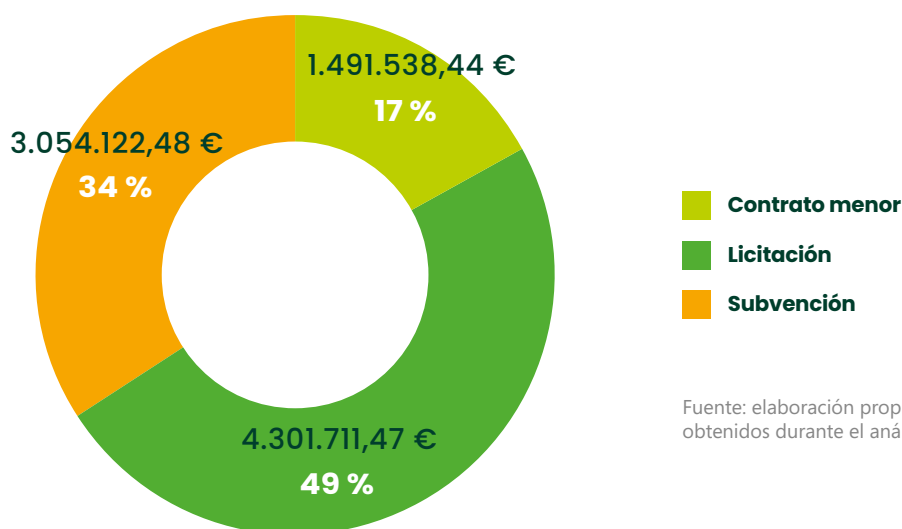
Destaca en Canarias el número de actuaciones cuya licitación ha quedado desierta, que ha dejado sin adjudicar más de 941.448 €.

Avances en la ejecución presupuestaria, Canarias 2021-2023



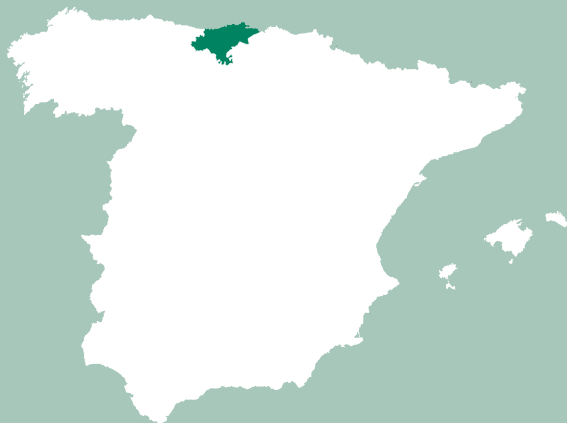
Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Modalidades de publicación de los fondos, Canarias 2021-2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Cantabria



Presupuesto ejecutado

450.000,00 €

Plazas creadas

111

Según la información obtenida, la comunidad de Cantabria ha aprobado hasta el momento, principalmente a través de subvenciones directas a ayuntamientos para sufragar gastos de funcionamiento, el 8,7 % de los fondos asignados, si bien sólo ha ejecutado el 5,1 %.

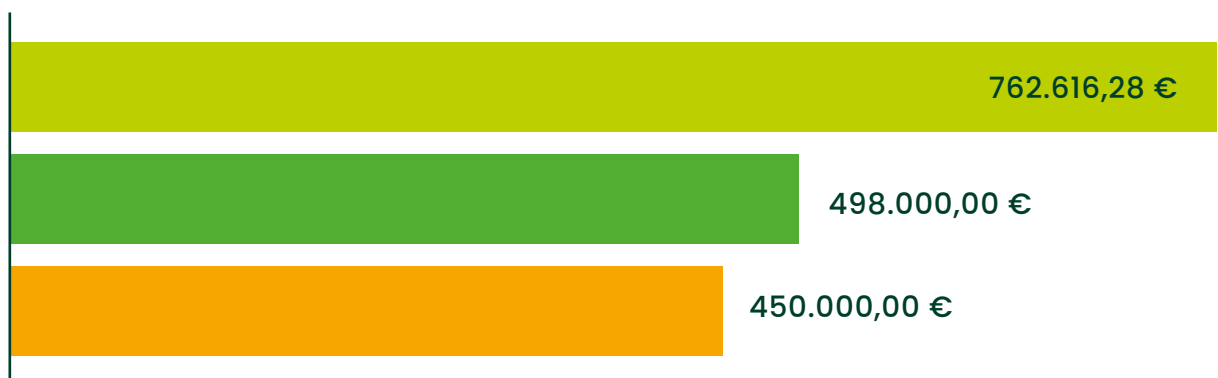
En Cantabria los gastos de funcionamiento asignados a los ayuntamientos pueden destinarse, además de a los gastos de personal, al pago de costes indirectos que incluyen: gastos que se generen en limpieza y suministros como agua, teléfono, gas, gasóleo, energía eléctrica o cualquier otro tipo de energía; gastos en material escolar (gastos en papelería, cuentos, pinturas, plastilinas, juegos didácticos, peluches, libros de tela, etc.) y gastos en reparaciones menores y de mantenimiento.

A partir de una solicitud de información pública, la comunidad informó de que, a 30 de junio de 2023, quedaban 85 plazas pendientes de creación. Sin embargo, no se aportaron los datos actuales de ejecución y no se han podido identificar ni las plazas creadas ni gran parte de la ejecución de los fondos.

Por otra parte, la Consejería de Educación y Formación Profesional anunció que las plazas del primer ciclo incluidas en el proceso de admisión extraordinaria del curso 2022/23 se financiarían a través del PRTR, pero no hace explícita la cuantía que destinará a tal fin. Se trata de un total de 111 plazas situadas en 13 municipios de la comunidad.



Avances en la ejecución presupuestaria, Cantabria 2021-2023



Aprobado **Comprometido** **Ejecutado**

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Castilla y León



Presupuesto ejecutado

13.625.470,72 €

Plazas creadas

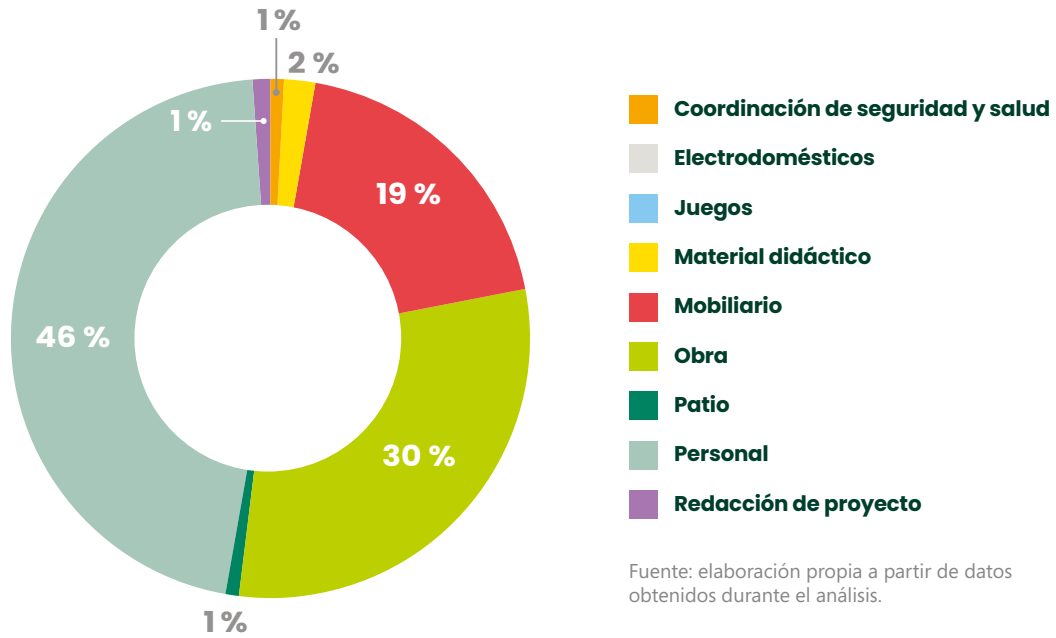
Se desconoce

Castilla y León ha aprobado a partir de la publicación de licitaciones y contratos menores un total de 15.052.354,68 €, el 39,2 % de los fondos asignados en el marco del programa. De estos, ha ejecutado 13.625.470,72 €, el 35,5 % del total.

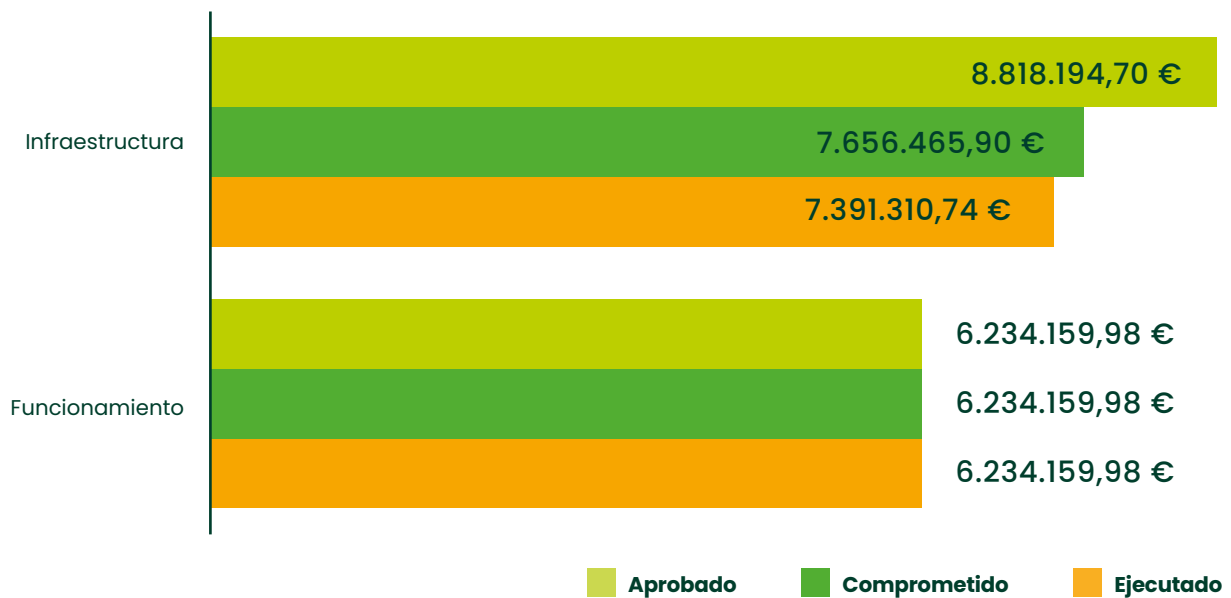
Cabe destacar que la comunidad no ha publicado concesiones destinadas a la construcción de nuevas escuelas infantiles, sino que la creación de nuevas plazas se ha llevado a cabo a partir de la rehabilitación y adaptación de puestos escolares ya existentes en centros de educación infantil y primaria. Sin embargo, no se hace referencia al número de plazas que se crearán con esta inversión.

Gran parte del importe ejecutado se ha destinado al pago de los salarios del personal. Más de la mitad del gasto ejecutado se ha destinado a obras para la rehabilitación de estos espacios, y un tercio ha servido para costear el mobiliario de las aulas.

Ejecución del presupuesto por categoría del gasto, Castilla y León 2021-2023



Avances en la ejecución presupuestaria, Castilla y León 2021-2023



Castilla-La Mancha



Presupuesto ejecutado

12.614.409,15 €

Plazas creadas

2169

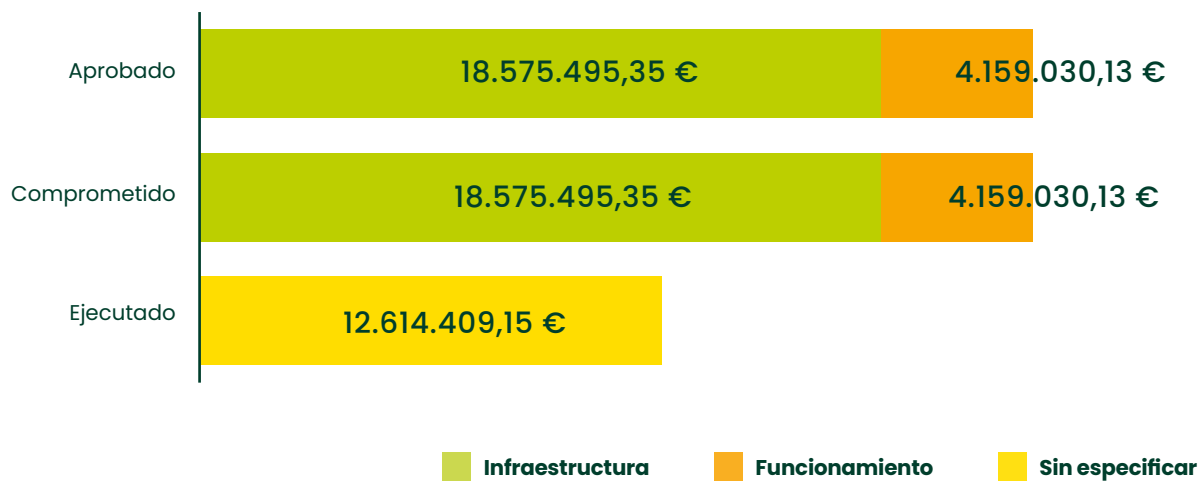
Castilla-La Mancha ha aprobado un total de 22.734.525,48 €, el 60 % de los fondos asignados por el MEFP, a través de convenios de colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y los ayuntamientos de 89 municipios para la creación de 2.169 plazas. Según la información transmitida por la comunidad autónoma, 83 de estos ayuntamientos ya han ejecutado, hasta el momento, un total de 12.614.409,15 €.

Respecto a las evidencias de ejecución de estos fondos, se han encontrado licitaciones y contratos menores publicados por 14 ayuntamientos por valor de 4.102.358,73 €, de los cuales se han adjudicado 2.070.918,56 €.

Cabe destacar que el importe de estas licitaciones es mayor que las cantidades concedidas mediante subvención, ya que en algunos casos los ayuntamientos han aportado fondos propios. De estos, cuatro ayuntamientos licitaron la construcción de nuevas escuelas infantiles y el resto destinaron los fondos a la rehabilitación de aulas de 2 a 3 años en CEIP.



Avances en la ejecución presupuestaria, Castilla-La Mancha 2021-2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Cataluña



Presupuesto ejecutado

4.043.033,93 €

Plazas creadas

1034

Cataluña ha publicado una convocatoria abierta de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, con un presupuesto total de 90 millones de euros, el 81,1 % de los fondos asignados a la comunidad, con cargo a los presupuestos de 2022 y 2023. Su financiación está destinada a las actuaciones ejecutadas por los ayuntamientos entre el 1 de enero de 2021 y el 15 de septiembre de 2024. Los ayuntamientos pueden solicitar hasta el 100 % de la subvención, con un máximo de 10.195,00 euros por cada nueva plaza creada¹².

Gracias a esta línea de subvención, que tiene varios plazos de presentación y resolución, se han concedido hasta el momento 5.979.669,52 € a 43 ayuntamientos para la creación y funcionamiento de 1.034 plazas. Según fuentes de la comunidad, hasta el momento se ha transferido a

los ayuntamientos el 50 % de estos gastos, ya que el 50 % restante se transfiere una vez finalizadas y justificadas las actuaciones subvencionadas.

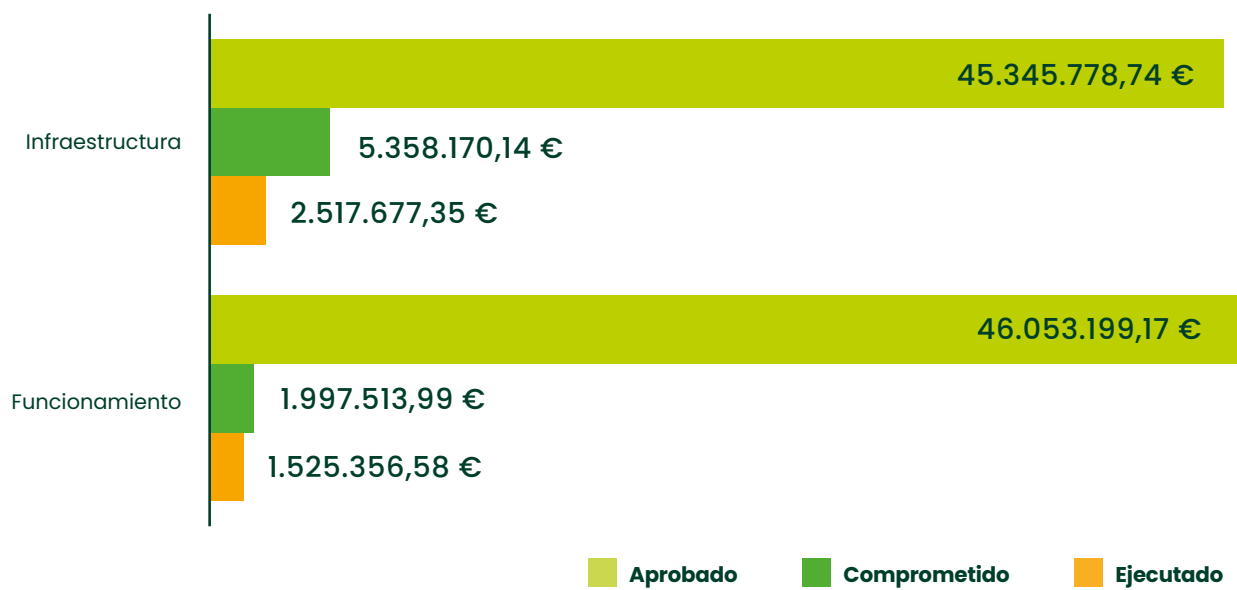
Además, se ha identificado la publicación de una licitación no asociada a estas subvenciones para las obras de reforma y ampliación de una escuela infantil en el municipio de Banyoles, en Girona, que supondrá la creación de 33 nuevas plazas.

Por último, fuentes de la comunidad especifican que se han ejecutado 1.053.199,17 € por 35 dotaciones de personal técnico de educación infantil en escuelas rurales de nueva creación durante el curso 2022-23.

¹² ORDEN EDU/11/2023, de 25 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones a los entes locales de Cataluña, destinadas a la financiación de infraestructuras, equipamiento y funcionamiento de las nuevas plazas del primer ciclo de educación infantil en centros públicos, creadas entre el 1 de enero de 2021 y el 15 de septiembre de 2024, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.



Avances en la ejecución presupuestaria, Cataluña 2021-2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Comunidad Valenciana



Presupuesto ejecutado

13.652.901,42 €

Plazas creadas

1660

La Comunidad Valenciana detalla en sus Presupuestos Generales la previsión de la inversión realizada para la creación de plazas del primer ciclo. Los presupuestos de 2022 y 2023 planifican una inversión de 44.909.960,00 €, un 64,4 % de los fondos asignados por el MEFP.

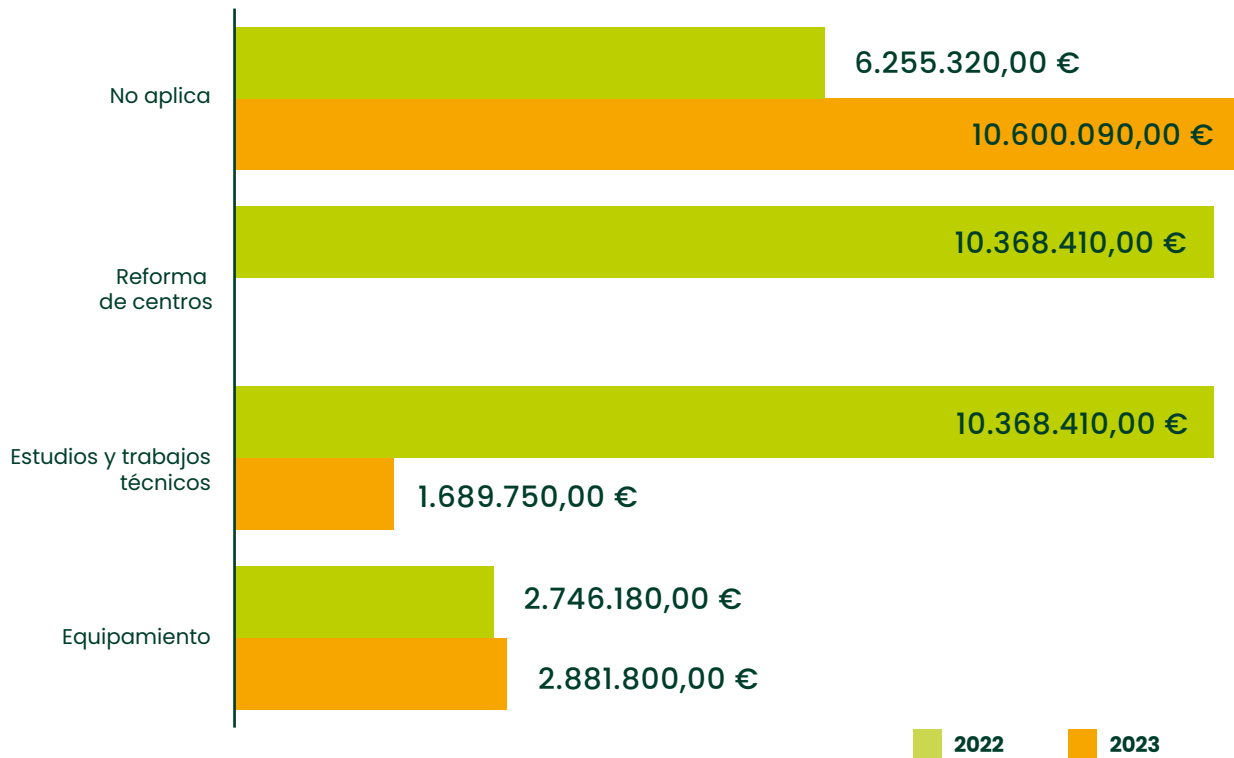
Según la información proporcionada por la comunidad, la Consejería de Educación ha ejecutado hasta el momento 13.652.901,42 €, que representan el 19,6 % de los fondos asignados, destinando la mayoría al pago de los educadores y educadoras (personal técnico de educación infantil).

La comunidad no ha efectuado inversiones para la creación de aulas o centros con cargo a los fondos del PRTR debido a los siguientes motivos:

- “Se han utilizado aulas existentes para albergar nuevas unidades aprovechando espacios vacíos en los centros, a causa de un descenso en la natalidad, entre otras.
- La creación de nuevos espacios o aulas ha sido bajo los programas EDIFICANT O REACT, y no de MRR al detectar el problema-conflicto que se planteaba sobre la doble financiación.”

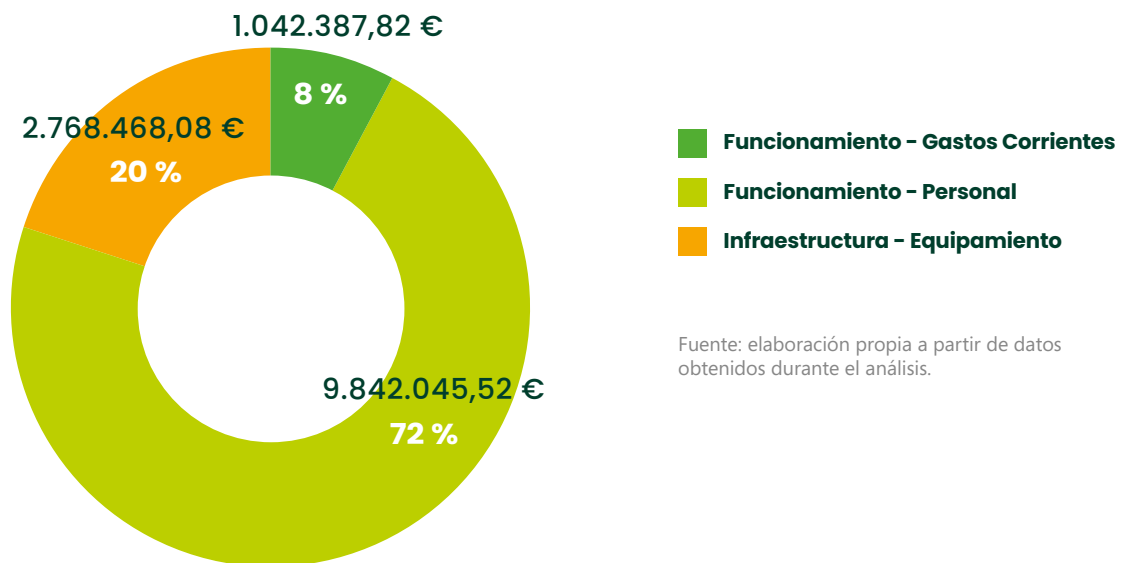
Respecto al número de plazas creadas, se establece mediante Resolución de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte la creación de 83 unidades para niñas y niños de 2-3 años en colegios públicos de Educación y Primaria de toda la comunidad. Con una ratio máxima de 20 en estas edades, la comunidad se compromete a la creación de 1.660 plazas.

El Programa en los Presupuestos Generales de la Generalitat Valenciana 2022-2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Avances en la ejecución presupuestaria, Valencia 2021-2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Extremadura



Presupuesto ejecutado

13.927.070,10 €

Plazas creadas

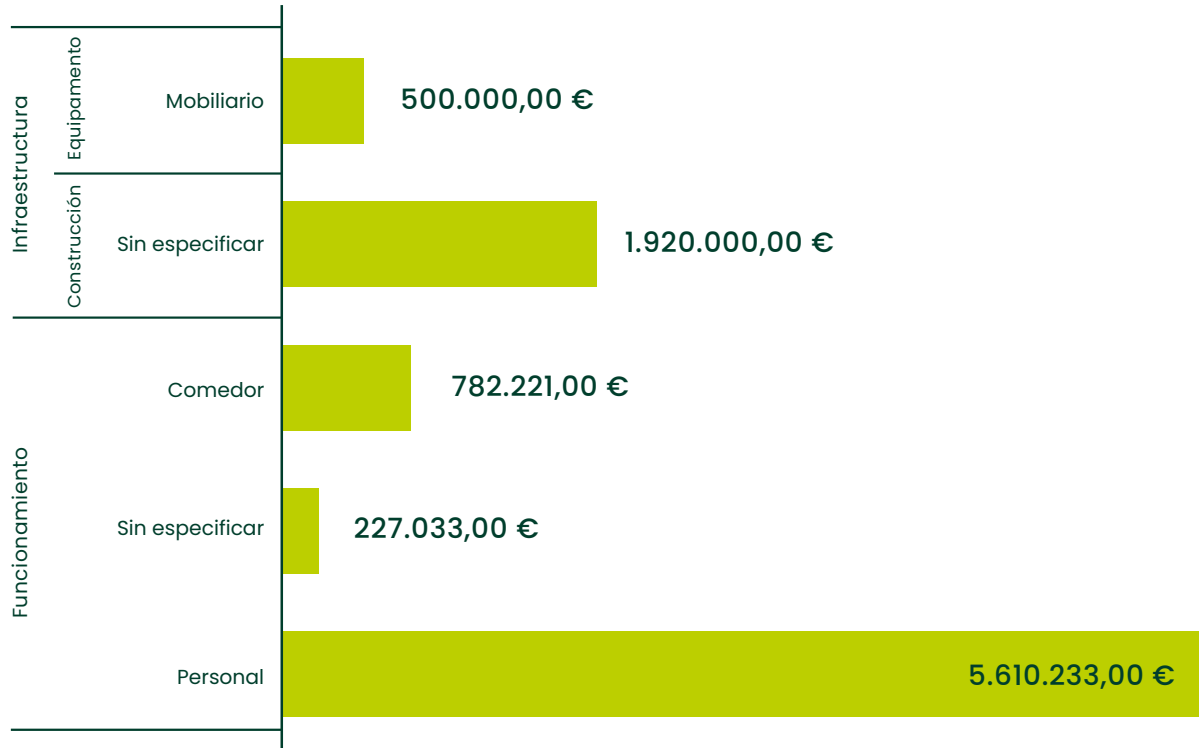
Se desconoce

En Extremadura se han publicado dos convocatorias de subvenciones (2022 y 2023) para la "implantación y gastos de funcionamiento, así como para las obras de adecuación de las aulas". La cuantía de los fondos destinados a estas subvenciones no se establece en las convocatorias.

En el informe de los Presupuestos Generales de la comunidad relativo a los fondos del PRTR de 2023 se asigna un presupuesto total de 9.039.487,00 € al Programa para la creación de plazas en el primer ciclo de educación infantil.

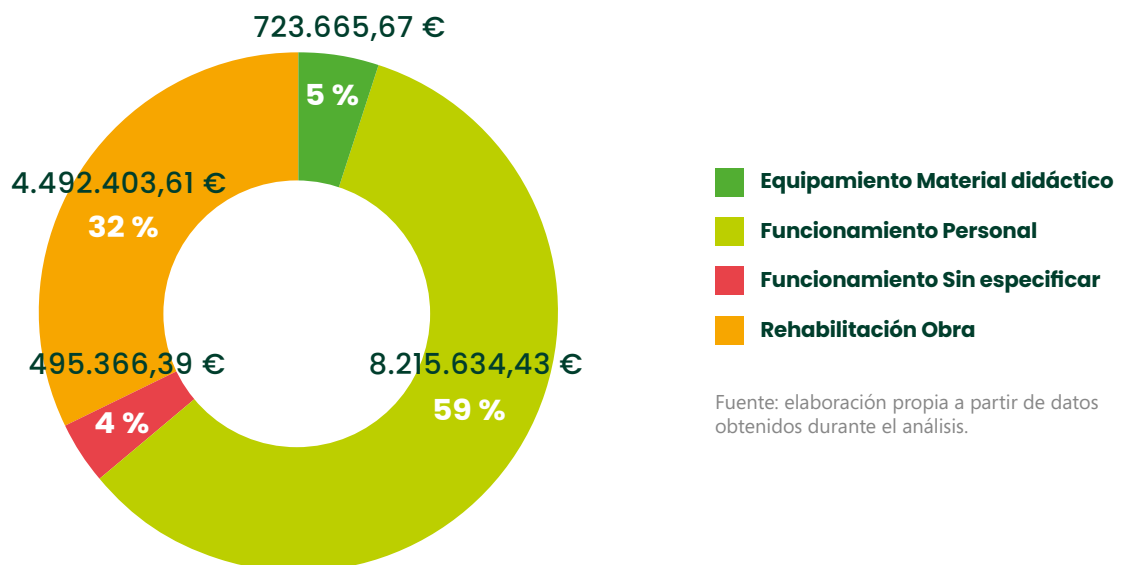
La comunidad ha proporcionado, a través de una solicitud de información pública, los datos actuales de ejecución de los fondos. De acuerdo con esta información, la mayoría de los fondos se ha destinado al pago del personal y la rehabilitación de aulas.

El Programa en los Presupuestos Generales de Extremadura 2023



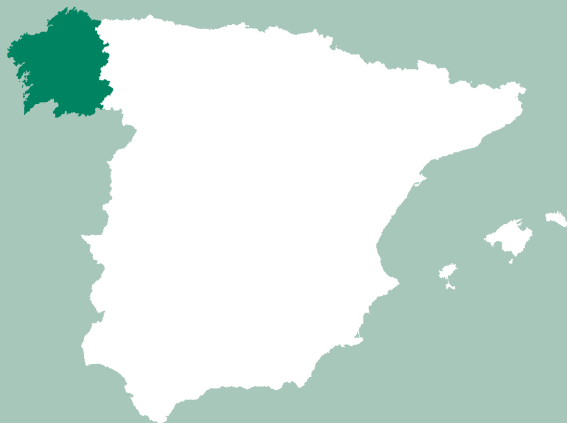
Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Avances en la ejecución presupuestaria, Extremadura 2021-2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Galicia



Presupuesto ejecutado

Se desconoce

Plazas creadas

Se desconoce

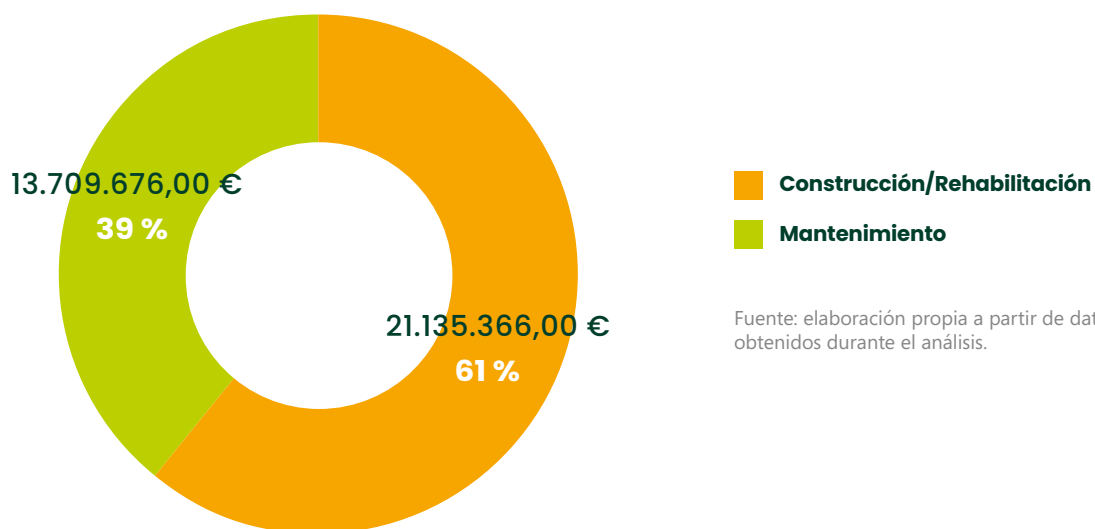
En el caso de Galicia, se ha publicado una convocatoria única¹³ para la solicitud de los fondos asignados a la comunidad, 34.845.042,00 €, que puede solicitarse para financiar la creación de plazas desde el 1 de enero de 2021 al 15 de septiembre de 2024 (con un presupuesto de 21.135.366 €), así como su mantenimiento hasta el 31 de diciembre de 2023 (13.709.676 €).

Esa convocatoria está pendiente de resolución.

¹³ ORDEN de 23 de septiembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al Programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de educación infantil con nuevas plazas de titularidad pública, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU.

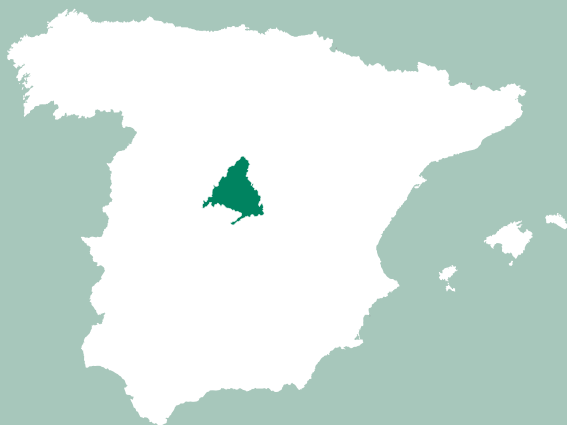


Distribución de fondos por línea de actuación, Galicia 2021-2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Comunidad de Madrid



Presupuesto ejecutado

15.331.301,16 €

Plazas creadas

3002

La Comunidad de Madrid ha aprobado hasta el momento el 93,3 % de su presupuesto, que equivale a 50.009.749,60 €, y ha comprometido a partir de la adjudicación de licitaciones y el pago de personal el 81,8 %, 43.839.156,16 €.

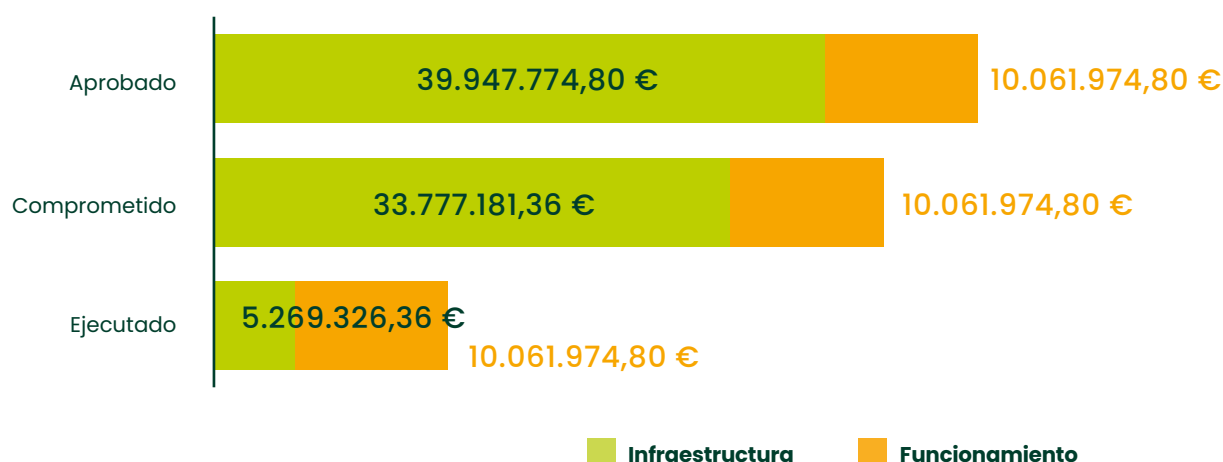
Hasta el momento, se han ejecutado 15.331.301,16 €, que representan el 28,6 % del total, según la información recogida en el Informe de ejecución del PRTR de la comunidad y las evidencias encontradas. Los gastos destinados al personal suponen un 65,6 % del presupuesto ejecutado.

La comunidad ha licitado y adjudicado la construcción de 5 escuelas infantiles en la capital, con un importe de 17.318.239,92 € para la creación de 930 plazas. y la rehabilitación de aulas en 46 CEIPS de toda la comunidad, licitado por 12.281.500 €, de los cuales se han adjudicado 6.110.906,56 € para la creación de 1.932 plazas.

Además, a través de convenios con los ayuntamientos de Getafe, Tielmes y El Álamo, la comunidad ha destinado 75.190,59 € al funcionamiento de 140 plazas públicas en las escuelas municipales.

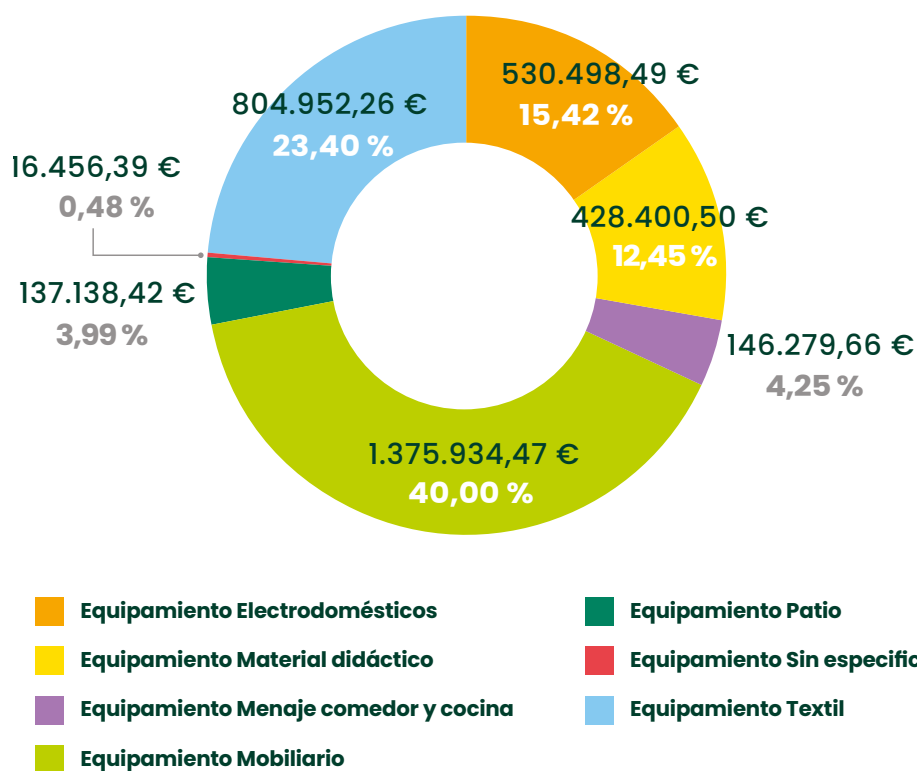
Respecto a los gastos en equipamiento, que ascienden a 3.439.660,19 €, la mayor parte ha sido adjudicado para la compra de mobiliario y equipamiento textil para las nuevas aulas de 2-3 años.

Avances de la ejecución presupuestaria, Comunidad de Madrid 2021-2023



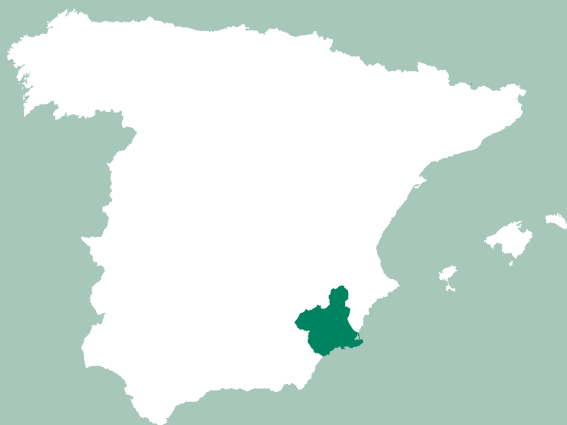
Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Fondos ejecutados por línea de actuación y categoría, Comunidad de Madrid 2021-2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Región de Murcia



Presupuesto ejecutado

8.004.420,02 €

Plazas creadas

1085

La comunidad autónoma de Murcia ha comprometido el 27,6 % de sus fondos, un total de 11.080.918,62 €. De estos, ha ejecutado 8.091.664,37 €. La comunidad ha publicado los fondos a partir de dos vías: dos convocatorias de subvenciones (2022 y 2023) para las escuelas infantiles titularidad de los ayuntamientos, y contratos (licitaciones o contratos menores) para las aulas de 2-3 años en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria.

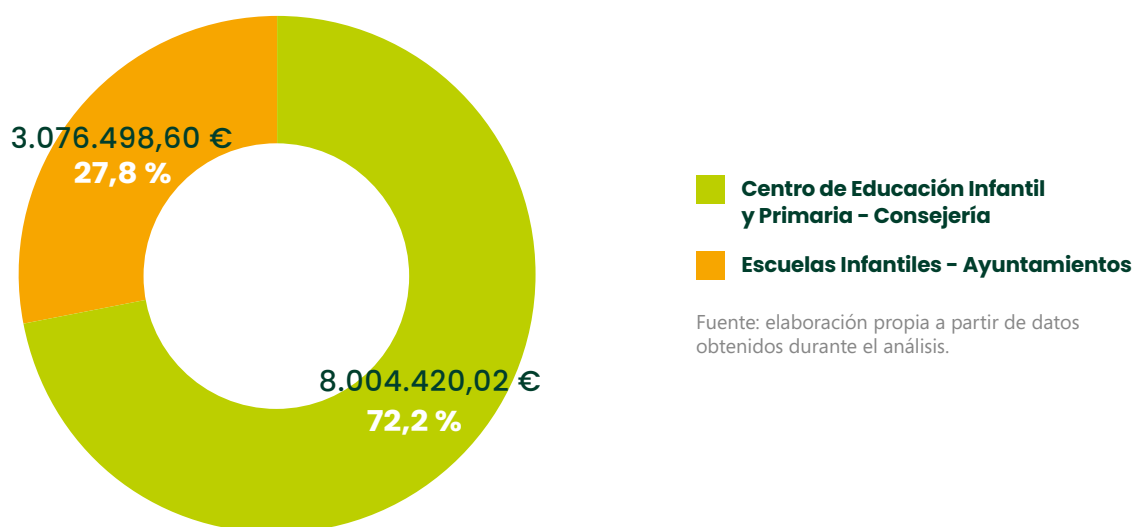
Hasta el momento, para la adecuación de aulas del último curso del ciclo en CEIP, la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras ha publicado contratos menores para la redacción de memoria técnica, la dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud por valor de 87.244,35 €, y licitaciones y contratos menores para la ejecución de las obras para la rehabilitación de

las aulas por un total de 2.692.254,25 €, destinados a 88 CEIP en 41 localidades. A cada centro se le han asignado además gastos de funcionamiento distintos a los salarios del personal. Según fuentes de la comunidad¹⁴, las aulas incorporadas a los CEIP albergan un total de 1.100 plazas públicas nuevas.

Además, se han destinado 8.004.420,02 € a través de concesión directa a 18 ayuntamientos para la rehabilitación o construcción de aulas o escuelas infantiles, con la creación de 1.085 plazas. Entre los ayuntamientos seleccionados para las subvenciones solo tres han publicado anuncios de licitación para la ejecución de las obras, aunque no se han adjudicado todavía. El plazo límite para la realización de las actuaciones es el 30 de junio de 2024.

¹⁴ [CARM.es](https://www.carm.es) - La Comunidad ofrece un total de 2.800 plazas gratuitas de cero a tres años el próximo curso

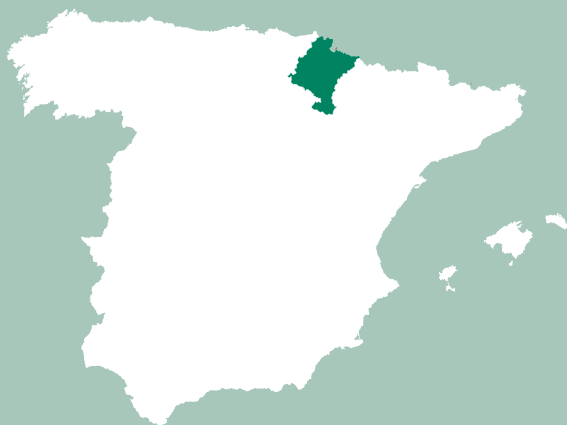
Distribución de los fondos comprometidos por titularidad de los centros



Avances de la ejecución presupuestaria, Murcia 2021-2023



Navarra



Presupuesto ejecutado

436.955,85 €

Plazas creadas

Se desconoce

La Comunidad Foral de Navarra ha aprobado a partir de la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos y la publicación de licitaciones un total de 7.199.076,16 €, lo que equivale al 60,1 % de su presupuesto. Además, el Gobierno de la comunidad ha anunciado mediante nota de prensa una convocatoria por 2.394.231 € para la financiación de gastos de personal educativo durante el curso 2022-23, pero no se han encontrado evidencias de su publicación.

Respecto a la convocatoria de subvenciones, se han asignado 5.964.546 € con cargo a los presupuestos de 2023 y 2024 para la financiación de obras realizadas entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2024. El importe de la subvención varía entre 7.500 y 9.500 € por cada nueva plaza creada en función de las condiciones de zona rural y/o zona con condiciones socioeconómicas o territoriales desfavorecidas. Hasta el momento, se han concedido un total de 1.810.905,68 € a los

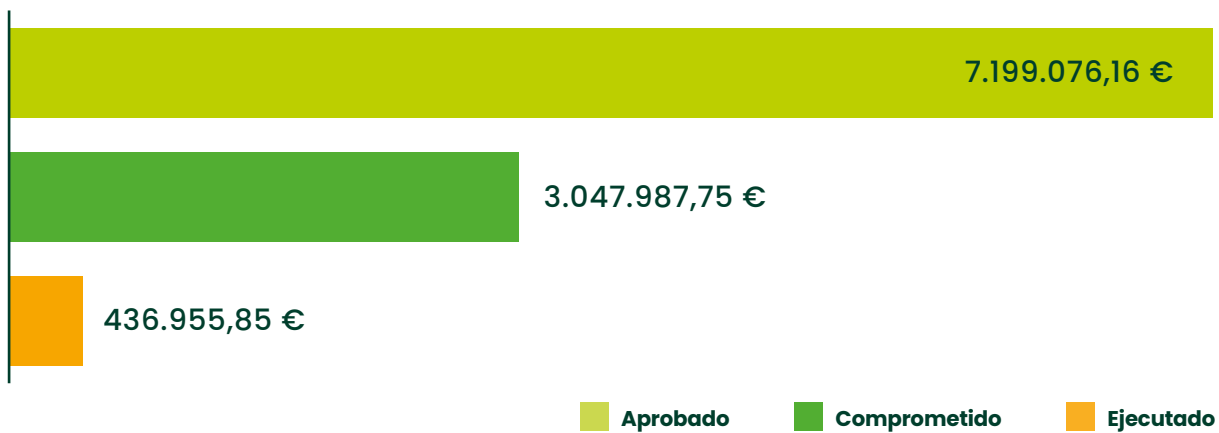
ayuntamientos de Pamplona, Murieta y Améscoa Baja, según la información proporcionada por la Dirección General de Educación de la comunidad.

Por otra parte, la comunidad ha publicado licitaciones por valor de 606.316,87 € para la rehabilitación de 4 escuelas infantiles en Pamplona y 140.420,50 € para la redacción del proyecto de creación de una nueva escuela infantil en el municipio de Burlada.

Hasta el momento, según la información proporcionada por la comunidad, se han ejecutado un total de 436.955,85 €, que representa el 3,7 % del presupuesto asignado por el MEFP. De estos, 349.924,2 € se destinaron en 2022 a la reforma de una escuela infantil en el municipio de Burlada, y el resto se han ejecutado durante 2023 para reformas en centros educativos.

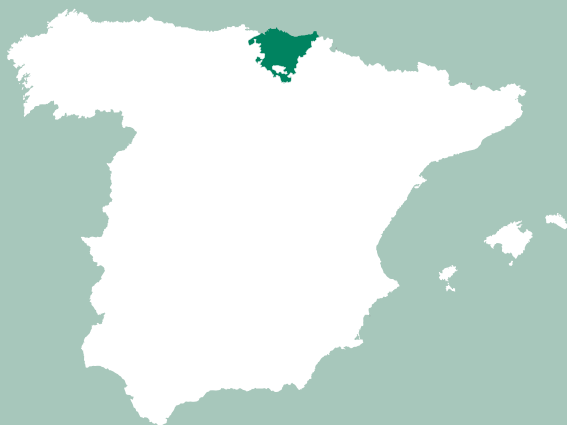


Avances de la ejecución presupuestaria, Navarra 2021-2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

País Vasco



Presupuesto ejecutado

Se desconoce

Plazas creadas

Se desconoce

Según el informe de ejecución de los fondos asignados al PRTR del País Vasco, la comunidad sólo ha recibido por parte del Estado los fondos correspondientes al año 2021, pero no se han identificado publicaciones asociadas al PRTR correspondientes a la ejecución de estos fondos.

En un proceso no exento de polémica, el Gobierno central consideró que la comunidad había renunciado a los fondos asignados por el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 2021, y en el Acuerdo de 2022 se les retiró la financiación.

Presupuesto ejecutado
515.897,22 €
Plazas creadas
200



Según la información identificada, La Rioja ha aprobado el 12,1 % de los fondos asignados (568.778,99 €) a través de dos licitaciones, a lo que se suma el anuncio de la construcción de una escuela en Aldeanueva, por un importe de 2.840.000 €, que aún no ha sido licitado. Teniendo en cuenta este anuncio, la comunidad habría aprobado el 72,5 % de sus fondos.

El presupuesto ejecutado en la comunidad es de 515.897,22 € (11 % del total), para la incorporación

del primer ciclo en un centro rural agrupado en la localidad de Anguiano y la creación de una escuela en Cenicero.

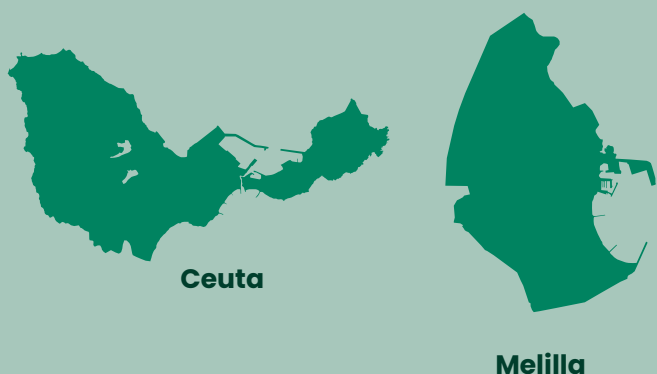
Estas licitaciones y la publicación de resoluciones para la creación de aulas en 5 municipios (sin presupuesto asignado) nos permiten identificar la creación de un total de 200 plazas públicas en la comunidad, el 43 % del objetivo.

Avances en la ejecución presupuestaria, La Rioja 2021-2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos durante el análisis.

Ceuta y Melilla



Si bien las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla no figuran en el Acuerdo de la Conferencia Sectorial, sí han establecido sendos convenios con el Ministerio para la creación de una escuela infantil en sus territorios. En el caso de Ceuta la escuela contará con 191 nuevas plazas, y en el de Melilla con 197 plazas.

El ayuntamiento de Melilla ya ha anunciado mediante licitación la obra para la creación de esta escuela, ejecutando el total de los fondos asignados por el MEFP y aportando una importante cofinanciación.

En la ciudad de Ceuta, según fuentes de la Consejería de Educación¹⁵, el proyecto de la nueva escuela ya se ha diseñado, pero está pendiente el anuncio de la licitación para la ejecución del proyecto, que también incluirá cofinanciación por parte del ayuntamiento. Hasta el momento, solo se encuentran evidencias de ejecución a partir del encargo de la redacción del proyecto a la entidad TRAGSATEC (medios propios), por un importe de 208.309,40 €.

¹⁵ Se mantuvo una reunión con el anterior consejero de Educación, Javier Celaya.



8 5 4

7

6 3

1 9 + 2

0

0

8

0

Retos en la implementación de los fondos

Destino de los fondos

La prerrogativa de que los fondos provenientes del PRTR deben destinarse a la creación de nuevas plazas públicas ha suscitado reticencias entre algunas comunidades autónomas que, de forma generalizada, consideran que ya tienen cubiertas sus necesidades de plazas disponibles y que solicitaron que estos fondos pudieran destinarse a otras acciones, como la extensión de la gratuidad. En la oferta educativa en el primer ciclo de educación infantil en España, la red pública coexiste con una importante presencia de oferta privada, por lo que esta directriz fue cuestionada también por las empresas del sector educativo.

La Comunidad de Madrid, Andalucía y País Vasco expresaron desde un inicio su disconformidad con el destino de estos fondos¹⁶. En el caso de la Comunidad de Madrid, fuentes de esta informan de que la rigidez en el perfil de las plazas “ha impedido incluir en este programa otras posibles actuaciones tales como el incremento de becas y ayudas para las familias o la suscripción de convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro para crear plazas de primer ciclo de Educación infantil”.



La comunidad de Andalucía, por su parte, solicitó al Gobierno central la posibilidad de destinar los fondos a la bonificación de la gratuidad de las plazas¹⁷. También desde el Gobierno vasco se realizó la solicitud para redirigir los fondos asignados. Sin embargo, para modificar este plan, pactado con la Unión Europea, sería necesario renegociar dicho acuerdo¹⁸, y hasta el momento no se ha producido ninguna modificación.

¹⁶ [El Gobierno se abre ahora a financiar con fondos europeos plazas de Educación Infantil en centros privados \(eldiario.es\)](https://www.eldiario.es)

¹⁷ [El callejón sin salida de los fondos europeos para las escuelas infantiles en Andalucía | Andalucía \(elmundo.es\)](https://www.elmundo.es)

¹⁸ [El Gobierno se abre ahora a financiar con fondos europeos plazas de Educación Infantil en centros privados \(eldiario.es\)](https://www.eldiario.es)



Cumplimiento de los plazos de ejecución y justificación

Los plazos en la implementación de los fondos del Programa han sido uno de los mayores obstáculos que han encontrado las comunidades para cumplir los objetivos fijados, según fuentes de estas. Los fondos asignados y el objeto de creación de plazas inicialmente propuestos para los años 2021 a 2023 suponían la creación de 21.794 plazas anuales en toda España, un progreso muy alejado del actual, que es de 8.200 plazas al año.

Con el fin de cumplir los objetivos propuestos, y a petición de las comunidades autónomas, los plazos se han ido ampliando, y actualmente está pendiente de publicarse su última revisión en el Acuerdo respecto a la asignación presupuestaria del año 2023.

Complejidad de los mecanismos de seguimiento, control y registro.

Otro de los obstáculos encontrados por las comunidades ha sido la falta de personal especializado en los diferentes niveles de la administración para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los fondos de acuerdo con los mecanismos de control y transparencia establecidos por la Unión Europea.

Estas dificultades se han dado en todos los niveles de ejecución, desde las comunidades a los ayuntamientos y los propios centros, según la información proporcionada por las comunidades.

Conclusiones y recomendaciones

El camino hasta la universalización de la educación en el primer ciclo está lejos de alcanzarse. Necesitamos pasos firmes y valientes por parte de las administraciones públicas, y también campañas de sensibilización sobre la importancia de esta etapa educativa para que sea reclamada por toda la sociedad.

Sabemos que sólo una educación de calidad es capaz de romper las brechas socioeconómicas para la infancia más vulnerable. Garantizar la equidad en el acceso, una financiación suficiente y mecanismos de control adecuados es esencial para asegurar una educación de calidad para todos los menores de 3 años, especialmente para quienes viven en situación de vulnerabilidad¹⁹. Por ello, en el marco del Programa de impulso a la escolarización en el primer ciclo, proponemos:

➤ **Acelerar el ritmo de ejecución para alcanzar los objetivos propuestos.**

Si bien se ha producido una extensión de los plazos de ejecución y para la justificación de estos, aún muchas comunidades presentan un nivel de ejecución muy bajo si tenemos en cuenta que nos encontramos en la recta final del programa y que la no ejecución de los fondos implica la obligación de devolverlos.

Si bien la ejecución de los fondos podrá extenderse hasta diciembre de 2024, **el progreso de ejecución actual, que equivale a un 15,5 % de**

los fondos disponibles, queda muy lejos de ser proporcional al tiempo transcurrido. Las comunidades deben impulsar la implementación de estos fondos en el marco de sus competencias y proporcionar apoyos a los ayuntamientos para alcanzar los objetivos propuestos.

➤ **Apoyo técnico a los ayuntamientos para la solicitud, seguimiento y justificación de los fondos.**

Uno de los grandes obstáculos que han encontrado los ayuntamientos y comunidades para la ejecución de sus fondos es la complejidad de los mecanismos de control y el seguimiento de estos. Siendo estos procesos imprescindibles para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas hacia el Estado y, en última instancia, hacia la Unión Europea, **es imprescindible que las administraciones ejecutoras puedan contar con el personal suficiente y los apoyos expertos para un buen asesoramiento y acompañamiento.**

➤ **Mayor transparencia por parte de las administraciones para la mejora de la rendición de cuentas.**

En el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación se recoge que tanto la administración central como las administraciones autonómicas deben presentar una memoria anual sobre los progresos del Programa al final de cada curso, y en el caso de las comunidades debe

¹⁹ Educo (2023). No todo vale. Recomendaciones para la mejora de la calidad de la educación y los cuidados hasta los 3 años.

incluir las actuaciones realizadas, los alumnos beneficiarios, los centros, los resultados y el impacto obtenido.

En este documento se establece, además, que “es responsabilidad de la comunidad autónoma, en relación con la fiabilidad y el seguimiento de tales indicadores, el permitir conocer en todo momento el nivel de consecución de los hitos y de los objetivos”.

Estos objetivos no se están cumpliendo en la medida de lo esperado, ya que **muchas no han publicado estos informes** y no cuentan con una página o sección específica donde recoger los avances de la ejecución del PRTR, **mucho menos en lo referente al indicador para la creación de plazas en el primer ciclo de educación infantil.**

➤ **Asignar los fondos necesarios para garantizar la calidad de las plazas creadas, adecuándolas a las características y necesidades de los niños y niñas menores de 3 años.**

La rehabilitación de puestos educativos para su conversión en aulas del primer ciclo de educación infantil es una práctica cada vez más extendida, especialmente en la edad de 2-3 años, y domina el panorama de la extensión de la escolarización en muchas comunidades.

Esta conversión responde a un doble objetivo: la incorporación del primer ciclo en centros con otras etapas educativas, unificando la visión y los objetivos educativos; y una medida de eficiencia del gasto en un panorama en

el que la natalidad desciende cada año, lo que conlleva la desocupación de muchos espacios educativos.

Sin embargo, a partir de entrevistas con profesionales de esta etapa **se han encontrado evidencias de que estas adaptaciones no se están realizando en todos los casos en las condiciones mínimas de calidad necesarias para acoger a niñas y niños menores de 3 años**, que tienen unas características y necesidades muy particulares.

➤ **Desarrollar estudios de impacto en la primera infancia en relación con las plazas creadas.**

Es imprescindible que el seguimiento y la evaluación de la ejecución de los fondos incorpore **un análisis del impacto en la infancia** que detalle el porcentaje de **plazas creadas en los territorios que presentan mayores indicadores de vulnerabilidad**, tal y como se recoge en las indicaciones para la evaluación del Programa, así como el **acceso efectivo a estas plazas de los niños y niñas en situación de riesgo de pobreza y exclusión social y el impacto de este acceso en la infancia más vulnerable a corto, medio y largo plazo.**

Se ha de tener en cuenta, especialmente, el impacto del Programa en los niños y niñas de contextos socioeconómicos desfavorecidos, residentes en áreas rurales o periféricas, pertenecientes a familias monoparentales y numerosas, los niños y niñas en situación de discapacidad, en situación de migración y quienes pertenecen a minorías étnicas.

➤ **Apoyo autonómico y estatal para el sostenimiento de las plazas creadas.**

Uno de los mayores obstáculos para los ayuntamientos de menor tamaño ha sido la valoración de su capacidad para sostener el mantenimiento de las plazas creadas con presupuestos propios. Los esfuerzos iniciados por el Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil deben ser continuados independientemente de la financiación externa recibida desde los diversos fondos europeos.

Debe elaborarse el Plan de 8 años para la extensión del primer ciclo de educación infantil recogido en la disposición adicional tercera de la LOMLOE para dar un marco nacional que guíe las actuaciones en este sentido, y complementarlo con la financiación estatal, en primer lugar, y autonómica, en segundo lugar, para que la extensión de la oferta en esta etapa educativa no reproduzca las desigualdades en el acceso a servicios públicos que ya encontramos en tantos otros aspectos en las poblaciones rurales.

➤ **Continuar con los esfuerzos para alcanzar niveles de escolarización adecuados a la demanda de las familias.**

Como señalábamos en la introducción, aún quedan sin escolarizar muchos niños y niñas menores de 3 años. Para alcanzar tasas del 72 % de escolarización en todo el ciclo²⁰ es necesario aumentar la oferta actual (en base a la ocupación de plazas del curso 22-23) en 271.196 plazas.

Si tenemos en cuenta que en el marco del PRTR aún queda pendiente la creación de 48.982 plazas públicas, y tomando como referencia el precio por plaza establecido en el Plan (10.195,33 €), aún sería necesaria una inversión de 2.265.545.061 € para la creación de 222.214 plazas públicas en el primer ciclo de educación infantil.

Según los datos actuales, de continuar a este ritmo, con la creación de 8.200 plazas al año, la escolarización para el 72 % de los niños y niñas menores de 3 años tardará en alcanzarse 33 años.

²⁰ "Se asume que las tasas de cobertura 'óptimas' son aquellas que permiten una cobertura universal desde el momento que se terminan los permisos parentales remunerados para los progenitores. En este caso, la demanda que el sistema educativo debería poder satisfacer [...] (72% del total de 0 a 3 años) representa su demanda potencial". "Se asumen las siguientes tasas de cobertura (% sobre población total) por edad: 0 años 33,3 %, 1-2 años 90 % y 2-3 años 90 %" (Castellanos, 2018).



Somos Educo, una ONG que trabaja en más de 14 países por el bienestar y los derechos de la infancia, en especial el derecho a recibir una educación de calidad.

Estamos al lado de niños y niñas de todo el mundo, especialmente los que viven en situación de vulnerabilidad, pobreza o falta de oportunidades. Pase lo que pase, nada nos detiene: ante cualquier crisis, conflicto armado o emergencia, la educación no puede parar. Porque la educación es urgente: cura, empodera y protege.



[educo.org](https://www.educo.org)



[educo_ong](https://www.instagram.com/educo_ong)



[educoONG](https://www.facebook.com/educoONG)



[Educo_ONG](https://twitter.com/Educo_ONG)